

CONTROL TOTAL:

Gobernanza criminal de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN) y estado actual del proceso de conversaciones



CONTROL TOTAL:

Gobernanza criminal
de las Autodefensas
Conquistadoras de la
Sierra Nevada (ACSN) y
estado actual del proceso
de conversaciones

Directora Ejecutiva de la FIP

María Victoria Llorente

Director área de Conflicto y Seguridad:

Javier Flórez

Autores

Gerson Arias

Nicolás López

Paula Tobo

Edición y corrección de estilo

Julián Ríos Monroy

Fotografías

Defensoría del Pueblo

Diseño y diagramación

Christian Rebollo

ISBN

Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Calle 100 No. 8a – 55 Torre C. Of. 207. Bogotá

www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org



Informe / Julio 2026

Contenido

4

PRESENTACIÓN

7

EL ORIGEN DE LAS ACSN

7

A MANERA DE CONTEXTO GENERAL

8

EL BLOQUE RESISTENCIA TAYRONA Y LOS ORÍGENES DE LAS ACSN

9

LAS BACRIM Y LOS PRIMEROS ANTECEDENTES DE LAS ACSN

11

LA CONFORMACIÓN DE LAS ACSN

14

LA GOBERNANZA CRIMINAL DE LAS ACSN

22

LA DISPUTA ENTRE LAS ACSN Y EL EGC: ORÍGENES, CAUSAS E IMPACTOS

22

ORIGEN DE LA DISPUTA

25

LA SIERRA NEVADA COMO ENCLAVE EN LA DISPUTA CRIMINAL

28

LA MESA SOCIO JURÍDICA ENTRE EL GOBIERNO Y LAS ACSN

28

LA LÍNEA DE TIEMPO

33

LA ACTUALIDAD DE LA MESA

36

CONSIDERACIONES FINALES

Presentación

Las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (en adelante ACSN), uno de los diez grupos armados con los que el gobierno Petro inició contactos y acercamientos desde 2022, envió esta semana un saludo al presidente electo Abelardo de la Espriella, señalando su disposición para abrir escenarios de diálogo. La Paz Total mantiene hoy varias mesas en desarrollo, pero esta nunca se logró concretar pese a que en 2024 se nombró un equipo negociador del gobierno y se suspendieron órdenes de captura contra varios integrantes del grupo.

Por fuera de la mesa de negociación, las ACSN es uno de los actores determinantes para entender la violencia en el Caribe, al tiempo que son un objeto de análisis clave para comprender el funcionamiento e implicaciones de gobernanzas ilegales en el país. Su núcleo de operación está en el Magdalena, Cesar y La Guajira, pero su alcance se ha expandido recientemente. Hay alertas de su incidencia en municipios de Norte de Santander y Santander, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo.

Desde su aparición en el año 2020 este grupo ha consolidado su gobernanza criminal, ha aumentado su control sobre rentas legales e ilegales, especialmente a través de una extorsión extendida a los sectores comerciales y productivos que están alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta (en adelante SNSM).

Como todos los procesos de la Paz Total, éste no ha estado exento de crisis, en particular durante los últimos meses. A principios del año 2026 los enfrentamientos entre las ACSN y el Clan del Golfo o EGC (Ejército Gaitanista de Colombia) provocaron desplazamientos en la Sierra Nevada de Santa Marta, el eje central de la influencia de las ACSN.

Hace pocas semanas el grupo llevó a cabo un paro armado que inmovilizó la troncal de Caribe, obligó al cierre del comercio en varios municipios del Magdalena, luego de una operación militar en su contra. El "Bendito Menor", un popular comandante de las ACSN circula armado por municipios de La Guajira desafiando a la autoridad y publicando en redes sociales sus amenazas, llegando a amenazar al mismo presidente Petro.

Las últimas noticias del diálogo con el gobierno Petro se dieron en febrero de este año cuando se firmó un acuerdo especial de desescalamiento que implica la suspensión inmediata de acciones ofensivas contra la Fuerza Pública, garantías de no interferencia en el proceso electoral y la adopción de medidas para salvaguardar la vida e integridad de las comunidades. Sin embargo, a un mes de finalizar este gobierno el proceso está congelado y corresponderá al próximo gobierno definir su continuidad.

Antes de finalizar el mandato del presidente Gustavo Petro, la FIP presenta una síntesis de la trayectoria de las ACSN y un análisis sobre el espacio socio jurídico entre este grupo y el Gobierno Nacional¹.

Este informe está dividido en cuatro partes. La primera describe el origen y trayectoria de este grupo. La segunda, analiza la gobernanza criminal de las ACSN. Luego se presenta una síntesis de los procesos de acercamiento y diálogo con las ACSN entre 2022 y 2026. Finalmente, la FIP presenta una serie de consideraciones sobre el estado actual de este proceso, su futuro y las lecciones que deja.

Hablar de la SNSM significa también hablar de los derechos de los pueblos étnicos y campesinos que habitan este territorio, sus expectativas y los desafíos que enfrentan. Sin embargo, este informe se enfoca principalmente en examinar el estado actual del proceso que tiene el gobierno con las ACSN, que desde luego tiene impactos en estos asuntos.

Como se mostrará a continuación, en el marco de la Paz Total del Gobierno Petro, la mesa con las ACSN se caracterizó por tres elementos: (1) la ausencia de atención y seguimiento al diálogo con el grupo armado (2) los momentos críticos en los que las disputas e impactos humanitarios de la confrontación con el EGC encendieron las alarmas; y (3) el creciente poder de las ACSN sobre las dinámicas locales. El diálogo y la violencia en la SNSM han pasado inadvertidos en la agenda nacional, que ha sido ocupada principal y meritoriamente por situaciones como las de Cauca y Catatumbo.

Pero para la FIP, la fragmentación de los escenarios de conflictividad nos debe conducir hacia la comprensión diferenciada de las zonas más críticas tanto en términos de violencia como de control por parte de actores ilegales, y la SNSM cumple ambos criterios. El llamado es claro: estos no pueden seguir siendo una mesa de diálogos y un territorio olvidados. La comunidad aún mantiene la expectativa de que el gobierno mantenga el diálogo y resuelva la violencia, y esta demanda debe ser atendida en el próximo gobierno.

¹ Un agradecimiento especial a los docentes Lerber Dimas Vásquez y Luis Fernando Trejos por sus aportes a este informe.



C

01

EL ORIGEN DE LAS ACSN



1. El origen de las ACSN

A manera de contexto general

La Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM) es un territorio cultural, ambiental y geográfico estratégico para el país, que incluye municipios del Magdalena, Cesar y La Guajira. Además de albergar parques naturales, es un territorio de vida para los pueblos indígenas, que tienen en esta zona varios lugares sagrados identificados y usados por los mamos y guías espirituales durante milenios.

Junto a su riqueza natural y diversidad cultural, la SNSM también ha sido moldeada por los ciclos de violencia. El nombre ACSN apenas emerge en 2018 y se consolida en 2020, no obstante, este grupo armado es el resultado de la trayectoria y mutaciones del crimen organizado regional a lo largo de los últimos 80 años. Un nombre resalta en esta historia: Hernán Giraldo Serna, quien encabeza un clan familiar determinante para comprender la violencia en la SNSM y lideró, hasta su desmovilización en 2006, el Bloque Resistencia Tayrona de las AUC.

Nacido en Caldas en 1948, este hombre de origen rural y su familia migraron a la SNSM en 1969. Según testimonios que reposan en los tribunales de Justicia y Paz, a su llegada trabajó inicialmente como recolector de café en esta zona, hasta que compró la finca La Estrella, ubicada en la vereda Quebrada del Sol del corregimiento de Guachaca. Esos primeros años del jefe paramilitar en la región coincidieron con el auge de los cultivos de marihuana y lo que más adelante se consolidaría como la bonanza marimbera, que fue aprovechada por Giraldo y atraería a otros grupos ilegales.

En efecto, desde finales de la década de 1960, varios grupos ilegales llegaron a la zona atraídos por el naciente cultivo de la marihuana, su conexión con la costa Caribe y por ser un territorio de refugio, ocultamiento y retaguardia. Por un lado, grupos de auto-

defensa y paramilitares se asentaron en las vertientes de la SNSM, como el Clan Rojas y Los Chamizos, esta última la estructura liderada por Hernán Giraldo Serna que posteriormente se conocería como Auto-defensas del Mamey. Estas últimas se consolidaron en los años 80 y en los 90, gracias al impulso de las Convivir (Convivir Conservar) y la confederación de estos grupos a nivel nacional (Autodefensas Unidas de Colombia- AUC), y se constituyen como las Auto-defensas del Magdalena y La Guajira.

Tras una disputa con el Bloque Norte de las AUC —comandado por Jorge 40— que se resolvió hacia 2002, la estructura de Giraldo se integra a las AUC como Bloque Resistencia Tayrona. En el año 2006 este frente termina desmovilizándose.

La presencia de grupos de autodefensa no impidió la llegada de grupos guerrilleros a la región. A principios de los 80 incursionaron las FARC, el EPL y el ELN. Luego de la VII Conferencia, las FARC proyectaron llegar a las estribaciones de la Sierra Nevada y también a la Serranía del Perijá. Crearon el Frente 19 en 1982, luego el Frente 41 en el César y, en 1994, el Frente 59 en el sur de La Guajira. El ELN llegó en 1984, con el Frente José Manuel Martínez Quiroz, un movimiento producto del desdoblamiento del Frente Camilo Torres Restrepo que partió desde el sur del Cesar hacia las estribaciones de la Sierra Nevada. Y en 1986, el ELN crea el Frente 6 de Diciembre, con influencia en la SNSM partiendo de los municipios de Ciénaga, Aracataca y Fundación.

A esto hay que sumarle la presencia de estructuras de crimen organizado —sobre todo narcotraficantes— originadas de manera paralela, las cuales conformaron ejércitos privados que en distintos momentos fueron aliados tanto de paramilitares como de guerrilleros. Todos estos grupos llegaron en busca del control territorial, las rentas legales e ilegales y como resultado de sus planes de expansión.

La desmovilización de los grupos paramilitares entre 2003-2006 definió otra transformación: la proliferación de grupos residuales, es decir, la emergencia de las Bacrim (Bandas Criminales), cuando exmiembros de las autodefensas, en alianza con el narcotráfico y poderes locales, iniciaron un nuevo ciclo de violencia en el país, que tuvo uno de sus fortines en la SNSM. Como resultado de este último ciclo de violencia se origina el denominado “Clan Giraldo”, también conocido como “Los Giraldo” o la “Oficina Caribe”, y desde 2018, las autodenominadas Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (en adelante ACSN), también conocidas como “Los Pachenca”.

El Bloque Resistencia Tayrona y los orígenes de las ACSN

Hasta su desmovilización en 2006, Giraldo y su clan consolidaron una presencia y poder territorial por más de 35 años, periodo durante el cual sus grupos de justicia privada pasaron por todos los estadios del paramilitarismo. A finales del año 2001, Rodrigo Tovar Pupo (alias Jorge 40), comandante del Bloque Norte de las AUC, fue autorizado por la Casa Castaño para subordinar la estructura de Giraldo luego de que esta asesinara a agentes de la DEA y de la Policía Nacional y se resistiera a acoger las directrices tenían las AUC respecto al narcotráfico.

Así, tras una serie de disputas en las que ‘Jorge 40’ se impuso, Giraldo aceptó adherirse a las AUC en 2002 como comandante del Frente Resistencia Tayrona. En el marco de la negociación con el gobierno de Álvaro Uribe, esta estructura recibe el nombre de Bloque Resistencia Tayrona y se desmoviliza el 3 de febrero de 2006 en la vereda Quebrada del Sol, donde 1.166 integrantes adelantaron el proceso de entrega de 597 armas².

Como lo explican Badillo, Trejos y Rodríguez (2025), Hernán Giraldo y el Bloque Resistencia Tayrona establecieron un sistema de gobernanza criminal del territorio basada en las lealtades, construida principalmente a través de la violencia sexual y que se fortaleció con sus alianzas con integrantes de la fuerza pública y élites locales.

Sus principales fuentes de financiación fueron el narcotráfico y el “cobro de gramaje”, extorsiones a comerciantes del sector urbano y rural, cobro de vacunas a fincas bananeras, comercio de combustibles provenientes de Venezuela; vacunas al contrabando de precursores químicos para el procesamiento de narcóticos, así como la transformación de pasta de coca en clorhidrato de cocaína³.

Un aspecto importante del poder que adquirió esta estructura paramilitar en cabeza de Hernán Giraldo tiene que ver con el uso de la violencia sexual. De acuerdo con Justicia y Paz “constituyó, además de la satisfacción de sus deseos sexuales una estrategia de control social, hasta el punto de convertirse en un instrumento de sometimiento de la población en general”⁴.

De acuerdo con Justicia y Paz para el momento de su desmovilización, el Bloque Resistencia Tayrona seguía comandado por Hernán Giraldo, conocido como ‘El Viejo’, ‘El Patrón’ o ‘Taladro’. En la línea de mando también estaban Nodier Giraldo (‘Cabezón’) como comandante financiero; Edgar Córdoba Trujillo

² Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006). Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo. Bogotá, diciembre 2006.

³ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla-Sala de Justicia y Paz (2018). Sentencia contra Hernán Giraldo Serna y otros. Barranquilla, 18 de diciembre.

⁴ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla-Sala de Justicia y Paz (2018). Sentencia contra Hernán Giraldo Serna y otros. Barranquilla, 18 de diciembre.

(‘5-7’); y como comandante político fungía José Gelvez Albarracín (‘El Canoso’).

Varios de estos comandantes del Bloque Resistencia Tayrona fueron piezas claves en la conformación de las ACSN. La herencia criminal de Giraldo y su grupo es notable no solo en los nombres sino en las formas de financiación y el estilo de gobernanza criminal impuesto.

Las Bacrim y los primeros antecedentes de las ACSN

Como ya lo ha relatado la FIP en otros informes⁵, desde una perspectiva general, a partir del segundo semestre de 2005 —es decir, un año antes de que concluyeran las desmovilizaciones colectivas de las AUC y otros grupos paramilitares— la Fuerza Pública colombiana, en especial la Policía Nacional, empezó a evidenciar un reacomodamiento criminal en varias regiones del país y la aparición de nuevos grupos a causa de los vacíos de seguridad que habían dejado los paramilitares, la percepción de inseguridad jurídica de algunos desmovilizados y la decisión de muchos narcotraficantes de garantizar continuidad para su negocio.

A estas organizaciones ilegales que surgieron se les denominó Bandas Criminales Emergentes, conocidas como Bacrim. Aún con varias estructuras de las AUC pendientes por desmovilizarse, para finales de 2005 la Policía ya había detectado cinco Bacrim ubicadas en cuatro departamentos y 13 municipios⁶. Para finales de 2006 —es decir, tras el cierre de las desmovilizaciones de los paramilitares⁷— se tenía conocimiento de 33 de estas estructuras y más de 4.000 integrantes⁸, entre ellas tres grupos con incidencia en la SNSM: las Águilas Negras, Los Nevados y el Bloque Arahuaco, de acuerdo a la denominación dada entonces por la Policía Nacional.

Ese momento marca un nuevo punto de inflexión en las dinámicas armadas de la región. A mediados de 2006 se conforma lo que fue conocido en la región como el Frente Cacique Arhuaco, liderado por antiguos integrantes del Bloque Resistencia Tayrona, entre ellos Norberto Quiroga (‘5-5’) y Carmen Evelio Castillo Carrillo (‘Muñeca’), quienes intentan retomar el control de la vertiente nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta. Simultáneamente, en la zona también empiezan a operar las Águilas Negras.

Sin embargo, luego de varias operaciones de la Fuerza Pública y capturas, ambos grupos perdieron fuerza. Alias 5-5 fue capturado el 10 de marzo de 2007 en Medellín⁹. Dos años después, en marzo de 2009, fue extraditado a los Estados Unidos acusado de narcotráfico. Luego, ‘Muñeca’ también fue capturado, el 3 de febrero de 2008, sindicado de ser uno de los cabecillas del Frente Cacique Arhuaco.

La tercera Bacrim, Los Nevados, apareció en la región en 2007 como una estructura financiada por el narcotraficante Miguel Ángel Mejía Múnera y su organización Los Mellizos. Presuntamente, bajo el modelo

⁵ Arias, G., y Prieto, C. (2024). La última negociación del Clan. Antecedentes, contexto y lecciones de la negociación del Gobierno colombiano con el Clan del Golfo (2015–2018). Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

⁶ Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional (DIPOL) (2007). Historia de las Bacrim. Bogotá, 23 de julio. Las cinco Bacrim eran: Las Águilas Negras en Norte de Santander, la banda Nueva Generación en Nariño, Los Rastrojos en Nariño, Los Traquetos en Córdoba y la Cooperativa de Seguridad de Meta y Vichada.

⁷ El último grupo que se desmovilizó fue el Frente Norte Medio Salaquí del Bloque Elmer Cárdenas, el 15 de agosto de 2006 en Unguía (Chocó), completando de esta manera 36 actos de desmovilización y el desarme y desmovilización de 31.671 personas y la entrega de 18.051 armas (Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006). Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo. Bogotá, diciembre 2006).

⁸ Datos del Consejo de Seguridad Nacional sobre las Bacrim. Bogotá, 7 de febrero de 2011. Entrevistas a varios integrantes de organismos de seguridad del Gobierno de esa época.

⁹ Fundación Ideas para la Paz (2010). La extradición y las AUC: ¿y los derechos de las víctimas? Dossier Número 2/ 20 de diciembre de 2010.

de compra de franquicias que se dio tras la desmovilización paramilitar¹⁰, Mejía habría negociado con Hernán Giraldo el acceso a hombres entrenados para continuar con las actividades delictivas en la región.

Aunque la Bacrim Los Nevados fue desarticulada, nuevos grupos ilegales continuaron influenciando a la SNSM. Hacia 2008 se detectó la llegada de Los Paisas y de emisarios del otrora jefe paramilitar y narcotraficante Daniel Rendón ('Don Mario'), quien en ese momento era líder de la Bacrim de Urabá, también conocida como Los Urabeños. Ese grupo fue el germen de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia - (AGC, hoy EGC o Clan del Golfo), que incursionó tanto la SNSM como en algunos poblados de La Guajira¹¹. En marzo de 2009 se confirma la presencia de algunos integrantes de Los Urabeños en la SNSM. El territorio seguía en la mira de otros actores ilegales y hacia finales de ese año y principios de 2010 aparecen Los Rastrojos.

De manera paralela a estos relevos criminales, y antes de su extradición a Estados Unidos en 2008, Giraldo y varios de sus socios ya habían estructurado la denominada Oficina Caribe o Los Giraldo. Esta era una estructura de crimen organizado que funcionaba como oficina de cobro desde antes de la desmovilización paramilitar¹², y sobre todo, mantenía el control de zonas y puertos para la salida de cocaína que eran negociados con cualquier grupo del país que quisieran trabajar en esta región.

En resumen, desde su llegada a la zona hasta la creación de la Oficina Caribe (es decir, por casi cuarenta años), el clan de Hernán Giraldo se había constituido como los "señores de la Sierra"¹³.

Dada la llegada de Los Paisas, Los Rastrojos y las AGC a la zona, la Oficina Caribe se vio forzada a tomar partido. Una parte del grupo se alió con las AGC y otra con Los Paisas. Una de estas facciones fue liderada por Jesús María Aguirre Gallego "Chucho Mercancía". Aguirre Gallego tenía un largo prontuario: en la década

de los 80 hizo parte de Los Chamizos, luego se incorporó al Bloque Norte de las AUC, pero no se desmovilizó, sino que se vinculó a la Bacrim Los Nevados. Finalmente hizo parte de la Oficina Caribe.

En 2010, el sector de la Oficina Caribe que se alió con las AGC se propuso sacar del territorio a Los Paisas. Este acuerdo se mantuvo hasta 2012, cuando la Oficina Caribe cuestionó el control de la zona a las AGC, su reclamo principal fue la entrada de personal que no era de la región a cargos importantes dentro de la organización.

Pese a que se previa una confrontación, dos eventos, ocurridos también en 2012, la frenaron. El primero,

¹⁰ Para lograr la expansión de las AUC Vicente Castaño se encargó de negociar con los narcotraficantes y venderles franquicias o la posibilidad de convertirse en comandantes o dueños de bloques paramilitares en varias regiones del país. Luego del pago de grandes sumas de dinero reconocidos narcotraficantes aparecieron en escena y se convirtieron rápidamente en dueños o comandantes de estructuras paramilitares: Carlos Mario Jiménez "Macaco", creó el Bloque Central Bolívar; Miguel Arroyave se hizo dueño del Bloque Centauros; Francisco Javier Zuluaga "Gordolindo", adquirió el Bloque Pacífico; Juan Carlos "El Tuso" Sierra fue incorporado como mando del Bloque Héroes de Granada; y "Los Mellizos" Mejía Múnera se hicieron comandantes del Bloque Vencedores de Arauca, entre otros casos. (Arias Ortiz, Gerson y Prieto, Carlos (2024). Pistas para tiempos de Paz Total. ¿Qué podemos aprender luego de dos décadas de haber negociado con los grupos paramilitares? Bogotá: Fundación Ideas para la Paz - Serie: lecciones de negociar con grupos no rebeldes en Colombia)

¹¹ Verdad Abierta (2008). Rearme en La Guajira. En: <https://verdadabierta.com/paramilitares-y-narcotrafico-en-la-guajira/>

¹² Fiscalía General de la Nación (2021). Cuerpo Técnico de Investigación - Seccional - Magdalena. Banda Criminal Conquistadores de la Sierra Nevada.

¹³ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humano y DIH (2006). Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta. "se puede decir entonces que en la Sierra Nevada de Santa Marta más que "destruir" el monopolio de la fuerza, lo que hicieron estas agrupaciones fue construir un sistema paralelo, que les permitiera por un lado, desarrollar una "ofensiva" contrainsurgente y por el otro lado, establecer un dominio económico, político y social de la región. Para establecer este dominio, han usado la violencia no sólo como una manera de enfrentarse a la insurgencia sino también como la principal herramienta para resolver disputas internas, ganar control territorial y establecer jerarquías; aunque en este marco, no hay que ignorar la existencia de acuerdos, de apoyos voluntarios y de otro tipo de incentivos —materiales y no materiales— que han logrado la generación de lealtades dentro de la población no combatiente" (pág. 8).

la captura de 'Chucho Mercancía' en abril. El segundo ocurrió cinco meses más tarde: la captura de Melquisedec Henao Ciro ('Belisario'), jefe de las AGC en el Magdalena.

En junio de 2013, 'Chucho Mercancía' salió de la cárcel por vencimiento de términos y junto a otros conforma lo que la Fiscalía General de la Nación y la Fuerza Pública empezaron a denominar como Los Pachenca. A este hecho hay que sumar que, de manera sorpresiva, en septiembre de 2011 y tras cumplir apenas dos años de condena en Estados Unidos, retornó al país uno de los primeros impulsores de las Bacrim en la SNSM, Norberto Quiroga ('5-5')¹⁴.

Según informes de la Fuerza Pública y la Defensoría del Pueblo, desde ese momento Los Pachenca se consolidan y llegan a acuerdos de coexistencia con las AGC o Clan del Golfo. En cuanto a la caracterización por parte del gobierno, desde 2016 el Ministerio de Defensa reconoció a Los Pachenca como un Grupo Delictivo Organizado (GDO). Esa denominación se actualizó en 2025, cuando el grupo, ya bajo el nombre de ACSN, fue catalogado como Grupo Armado Organizado (GAO).

Seis años después de su estructuración, para 2019, Los Pachenca llegaron a tener cerca de 120 hombres y presencia desde Santa Marta, el corregimiento Guachaca la vereda Calabazo, y sobre la Troncal del Caribe (veredas Don Diego, Mendihuaca, Buritaca y Marquetalia).

La conformación de las ACSN

Informes de la Fiscalía General de la Nación señalan que, en 2018, 'Chucho Mercancía', '5-5', 'Muñeca' y su hermano Fredy Castillo Carrillo ('Pinocho') deciden renombrar el grupo. La organización ilegal empieza a reivindicarse como de Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN). En efecto,

en junio de ese año aparecen panfletos a nombre de las ACSN en algunas partes de Valledupar y Pueblo Bello, en el departamento del Cesar.

'Pinocho', quien aún es una de las figuras más representativas de las ACSN, fue capturado en junio de 2005, y estando en la cárcel fue ingresado en los listados del Bloque Resistencia Tayrona como parte del proceso de desmovilización. El paramilitar era solicitado en extradición por la Corte del Distrito Este de la Florida y en septiembre de 2006 fue extraditado a Estados Unidos, donde cumplió una pena hasta 2010. En 2018 'Pinocho' se encontraba en libertad en el país, reincidiendo en actividades ilegales.

Bajo una nueva denominación, entre 2018 y 2019 las ACSN mantenían el control de la región y garantizaban su financiación principalmente del narcotráfico y de la extorsión a finqueros, bananeros, comerciantes y miembros del sector hotelero y turístico de la región, dinámica que se mantiene hasta la actualidad. Otra de sus rentas ha sido la comisión a la venta y tráfico del combustible ilegal, la comisión al tránsito de coca por sus áreas de influencia; la comisión por actividades de microtráfico y, sobre todo, a las rutas de narcotráfico de cocaína proveniente del sur de Bolívar, Magdalena Medio y el Catatumbo.

Otro punto de quiebre en la trayectoria de las ACSN se da en junio de 2019, cuando 'Chucho Mercancía', la figura más representativa del grupo para ese momento muere en un operativo de la Policía Nacional. Desde ese momento se empiezan a gestar las ACSN¹⁵ como grupo organizado y con mando y control.

¹⁴ El Tiempo (2011). "'Paras' regresan de EE. UU. y no van ante Justicia y Paz". En: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/mam-4860332>

¹⁵ Dimas, Lerber (2022). Actualización territorial del paramilitarismo en el Caribe colombiano en J. Giraldo et al. (Ed). *¿Del paramilitarismo al paramilitarismo? Radiografías de una paz violenta en Colombia*. Fundación Rosa Luxemburg

Tan pronto se conoció la muerte de su jefe, las ACSN ordenaron un paro armado en Santa Marta y la Troncal del Caribe. El liderazgo del grupo fue asumido por '5-5', 'Muñeca', 'Pinocho', y Deimer Patiño Giraldo ('80'), otro exmiembro del desmovilizado Bloque Resistencia Tayrona.

Un año después de ese reacomodo, fue abatido '80'. Poco más tarde, en septiembre de 2020, '5-5' fue capturado en Barranquilla. Tras esos dos golpes, la comandancia de las ACSN queda en cabeza de los hermanos Castillo Carrillo.

Los cambios en la cúpula del grupo no se detuvieron allí. En enero de 2022, 'Pinocho' fue capturado en España, a donde al parecer se encontraba desde 2021. En abril de 2023, fue enviado a Colombia y recluido en la cárcel a la espera de una solicitud de extradición por parte de los Estados Unidos, hasta que, luego de una controvertida decisión judicial, fue dejado en libertad a finales de ese mismo año. En esa época, las ACSN estaban a cargo de 'Muñeca', hasta

que, en junio de 2024, en plena etapa de acercamientos para dialogar con el Gobierno Petro, la Policía lo capturó en Pereira (Risaralda).

Esta síntesis de la evolución de las organizaciones ilegales que han hecho presencia en la SNSM muestra cómo las ACSN son el resultado de una evolución criminal llena de disputas y fraccionamientos, que no es nueva, pero que sí incorpora una serie de aprendizajes que se originan en procesos de negociación inacabados, no implementados o en la decisión de seguir teniendo acceso a poder y control territorial en las zonas donde antes delinquían y, de cierta manera, recuperan la noción de autodefensa, que sigue siendo más funcional a la necesidad del control, las rentas y sus negocios. Como lo reconstruyó la Defensoría del Pueblo, las ACSN *"son el resultado de una larga evolución de estructuras armadas que, desde 1986, han cambiado de nombre y composición, manteniendo continuidades y rupturas internas"*¹⁶.



¹⁶ Defensoría del Pueblo (2025). Sistema de Alertas Tempranas — Alerta Temprana 020-2025. Sierra Nevada de Santa Marta.



C

02

**LA GOBERNANZA
CRIMINAL DE LAS ACSN**



2. La gobernanza criminal de las ACSN

Las ACSN son un grupo con particularidades notables en el escenario nacional. Se trata de una organización que puede considerarse endémica: sus integrantes y objetivos estratégicos están íntima y casi exclusivamente relacionados con la Sierra Nevada de Santa Marta. La operación del grupo está limitada en términos territoriales, pero su poder en la región tiene una profundidad particular que proviene de las sucesivas transformaciones de la criminalidad, del reciclaje de modelos de control territorial y poblacional, del arraigo territorial, y de la estabilidad de sus finanzas.

También es otro ejemplo de cómo funciona hoy la hibridez de estos grupos armados: aunque se trata de una estructura imbricada en la cotidianidad de la población, y que ha adquirido cierto nivel de legitimidad a través de la provisión de la seguridad y la suplantación de la justicia, también es un actor determinante en las redes del crimen organizado en el Caribe, y es responsable de múltiples hechos de violencia.

Opera principalmente en la SNSM, un territorio con un alto valor estratégico dada la conexión natural con tres capitales departamentales (Santa Marta, Riohacha y Valledupar). En las capitales del Magdalena y La Guajira hay dos puertos importantes, y en los pasos fronterizos se halla una comunicación cercana con Venezuela, lo que les permite posicionarse en un territorio clave para el tráfico de narcóticos, armas, contrabando y otras mercancías ilegales, tanto en su ingreso como en su salida hacia mercados internacionales. Finalmente, como ya se mencionó, la SNSM

es también una zona de refugio, ocultamiento y retaguardia para los grupos ilegales y sus socios.

La oportunidad de financiarse a través de la extorsión a múltiples sectores económicos, legales e ilegales les brinda estabilidad. Entre estos sectores están el turismo, la palma de aceite, el banano, la industria ganadera, el sector minero energético, el contrabando y, en general, la movilidad por la Troncal del Caribe.

Estructura actual de las ACSN

Desde agosto de 2025, las ACSN son consideradas un Grupo Armado Organizado (GAO), es decir, son combatidas bajo las normas del DIH. Según datos de la Fuerza Pública, esta organización ilegal tiene 594 integrantes (334 en su componente armado y 260 en redes de apoyo o milicias). Fuentes alternativas estiman que podría alcanzar entre 800 y 1.000 integrantes.

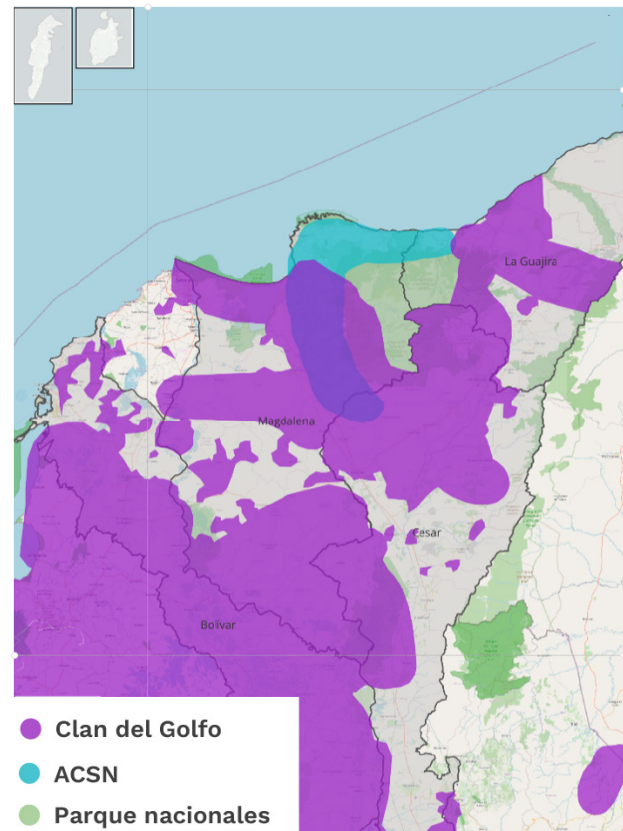
Sus líderes principales son Evelio Castillo Carrillo ('Muñeca', actualmente preso) y Fredy Castillo Carrillo, ('Pinocho'), quienes son los voceros de la organización. Como segundo cabecilla se encuentra José Pérez Villanueva (alias Cholo), otro exmiembro de las AUC, que se desempeña como el principal comandante militar. En la línea de mando siguen Orlando Pérez ('Patilizo') y alias Santiago o 'Comando 77'. Las ACSN operan a través de cuatro frentes y dos grupos especiales urbanos (que se mueven en Santa Marta y La Guajira)

1. Frente Cristóbal Duarte: comandado por alias Jacob o 'Comando 45', que opera en Ciénaga, Aracataca y Fundación.
2. Frente Libardo Vergel: comandado por John Rafael Salazar Salcedo ('Flash' o 'Comando 200'), que opera en Santa Marta.
3. Frente Javier Cáceres: comandado por Naín Andrés Pérez Toncel (alias Bendito Menor o 'Naín'), que opera en La Guajira
4. Frente Resistencia Campesina: que opera en el Cesar, en la estribación oriental de la SNSM.

Además de sus mandos militares, otro de sus principales líderes es Naín Andrés Pérez Toncel, alias Bendito Menor o 'Naín', un joven de 26 años que a través de su presencia en redes sociales se ha convertido en una figura pública en la región, especialmente en La Guajira. Ingresó a las ACSN en 2019 y ascendió velozmente en la estructura a tal punto que ahora es un activo clave del grupo para el manejo de las rutas de narcotráfico y la extorsión.

El comportamiento de 'Bendito Menor' es descrito como comparativamente violento en comparación con los demás líderes de las ACSN. Es sindicado de múltiples ataques a la Fuerza Pública y masacres en La Guajira. Este aspecto lo ha llevado a ser un blanco prioritario para el gobierno, especialmente luego de que, presuntamente, amenazó al presidente de la República, Gustavo Petro. Aunque en mayo de 2026 el jefe de Estado anunció un posible sometimiento de Pérez Toncel.

MAPA 1. INFLUENCIA DE ASCN Y CLAN DEL GOLFO 2026



Fuente: Elaboración propia.

La presencia de las ACSN se extiende en algunas zonas de los departamentos de Magdalena, La Guajira y Cesar, principalmente en las vertientes norte y occidental de la SNSM (Santa Marta, Ciénaga y Dibulla)¹⁷. Su principal núcleo de operación son las partes altas de Ciénaga y el corregimiento de Guachaca en Santa Marta, donde el grupo ha implantado un fuerte sistema de dominio económico, social y político. Este control es menos intenso en algunas áreas de las vertientes occidental y suroriental, donde se encuentran municipios como Pueblo Viejo, Algarrobo,

¹⁷ Defensoría del Pueblo (2025). Sistema de Alertas Tempranas — Alerta Temprana 020-2025. Sierra Nevada de Santa Marta.

Fundación, Aracataca, El Retén, El Copey, Valledupar, Pueblo Bello, Bosconia, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar.

A pesar de que el grupo armado ha declarado en el pasado su intención de limitar su control a la SNSM, las autoridades han registrado movimientos de expansión hacia el Catatumbo y el sur del Cesar. Aunque no hay claridad total sobre los elementos que motivaron o facilitaron la llegada de este grupo armado, una primera hipótesis es la absorción de reductos de otros grupos armados (como el EPL) para que operen bajo el nombre de las ACSN y así crear una conexión hacia la frontera con Venezuela. La otra es garantizar el control de la salida de cocaína producida en Catatumbo y que es exportada a través de los puertos del caribe.

Gobernanza, arraigo y violencia

Las ACSN han consolidado un sistema de control territorial dado por su nivel de integración a la comunidad. Este poder se sustenta en sus formas de financiamiento, la coerción y márgenes de aceptación social que varían a lo largo de la SNSM. Dicho sistema se ancla en el arraigo local del grupo, sus redes familiares (que en muchas zonas mantienen vínculos con la figura de Hernán Giraldo) y mecanismos de administración paralela de la justicia y la seguridad, elementos que en conjunto garantizan un orden a escala local. Este control se ve reforzado por la continuidad de normas y regulaciones bajo las cuales el territorio ha funcionado históricamente, lo que permite a las ACSN obtener la tolerancia de la población.

Como lo explican Badillo, Trejos y Rodríguez (2025), se trata de *“un grupo armado altamente cohesionado a través de una figura familiar, su supervivencia está amparada, esencialmente, por la consolidación de un régimen de gobernanza criminal altamente arraigado en la comunidad (...) Esa cohe-*

*sión familiar, a su vez, permite dos estrategias útiles para la supervivencia de la organización. Primero, la dota de una capacidad de reorganización rápida (...) Segundo, la organización se vuelve más resistente a las amenazas de fragmentación”*¹⁸.

El grupo armado afirma que cerca del 95% de sus integrantes son originarios de la SNSM. Este arraigo territorial los configura como un actor colectivo con capacidad de influencia determinante a nivel local, y les permite instalar narrativas de legitimidad tanto hacia adentro —en el grupo y la comunidad— como hacia la opinión pública y sus interlocutores dentro del gobierno.

Si bien las redes familiares y el interés de proteger la región constituyen un pilar fundamental de la pertenencia al grupo, también lo es la expectativa de un salario. Así como ocurre en otros grupos armados, las ACSN estimula el ingreso al grupo armado ofreciendo sueldos que pueden oscilar entre 1,5 y 3 millones de pesos para los rangos más bajos, y entre 7 y 10 millones para los rangos más altos. Por tareas de vigilancia (puntos o informantes) se estima que la remuneración es en promedio de 800.000 pesos¹⁹.

La gobernanza de las ACSN incide directamente en la vida cotidiana de las comunidades de la SNSM, en particular en las zonas rurales de las partes altas, donde el Estado tiene menor presencia. En estos contextos, el grupo es percibido como el principal agente regulador del orden y garante de la seguridad local.

¹⁷ Defensoría del Pueblo (2025). Sistema de Alertas Tempranas —Alerta Temprana 020-2025. Sierra Nevada de Santa Marta.

¹⁸ Reynell Badillo Sarmiento, Luis Fernando Trejos Rosero y Angélica Rodríguez Rodríguez, «“El territorio es tuyo, pero la gente es nuestra”: los vínculos familiares y emocionales en la guerra por la Sierra Nevada de Santa Marta», Colombia Internacional [En línea], 122 | 2025, Publicado el 01 abril 2025, consultado el 25 abril 2025. URL: <http://journals.openedition.org/colombiaint/33846>

¹⁹ Valores de 2022 según entrevistas a miembros del grupo armado realizadas por la Fiscalía General de la Nación.

La oferta de seguridad del grupo se manifiesta en el castigo a diferentes comportamientos calificados por sus miembros como “delitos”, o acciones que van en contra del estilo de convivencia local. Estos castigos pueden tratarse de trabajos forzados, tratos crueles y denigrantes, así como amenazas, desplazamientos y homicidios.

Su estrategia de vigilancia también es eficiente: al tener control sobre la parte montañosa tienen un acceso privilegiado y estratégico de los puntos de ingreso a las principales ciudades de la región. Como lo han propuesto investigadores de la región, como Lerber Dimas Vásquez, el actuar de las ACSN se puede entender bajo una teoría del “dominio de la montaña”, es decir, operan bajo la premisa de que quien controla la Sierra, controla la parte urbana²⁰.

Como estrategia de legitimación, las Autodefensas Conquistadoras han establecido vínculos con las formas organizativas del territorio, especialmente con las Juntas de Acción Comunal. Sin embargo, esta relación a menoscabado la autonomía de dichas organizaciones. La relación es a la vez coercitiva e instrumental: el grupo las utiliza como canal para impartir órdenes, obligándolas a través de las amenazas; simultáneamente, les provee recursos económicos, combinando así coerción y cooptación como mecanismos de control.

Todo el esquema de relación con la comunidad tiene como objetivo proyectar una imagen del grupo armado como el protector legítimo del territorio, pero este orden tiene consecuencias para la comunidad. La violencia que ejerce tiene varias aristas: primero, es un mecanismo eficiente para garantizar el cumplimiento de las normas que impone y las extorsiones que exige. Por tanto, comete homicidios, amenazas, desplazamientos forzados individuales, entre otros. En segundo lugar, la disputa con el Clan del Golfo (o EGC) —que se explicará más adelante— ha dado lu-

gar a una presión adicional hacia la comunidad para disuadirla de colaborar con el Clan, o con la Fuerza Pública. Las ACSN tampoco contemplan el ataque a la Fuerza Pública como parte de su repertorio.

En cuanto a la relación de las ACSN con el Clan de los Giraldo, es de continuidad histórica, no de dependencia. Si bien líderes como ‘Pinocho’ son herederos del modelo territorial instaurado por Hernán Giraldo, las ACSN son producto de un proceso evolutivo gestado desde mandos medios y otros actores que se fueron incorporando y ascendiendo en la jerarquía al margen del liderazgo de las grandes figuras históricas del paramilitarismo. En este sentido, aunque sus prácticas de control pueden rastrearse hasta la época de los Giraldo y constituyen una extensión de los órdenes locales que estos consolidaron, el grupo opera hoy con autonomía de los viejos liderazgos paramilitares. Esto no quiere decir que los Giraldo hayan dejado de ser un referente que se respeta y es escuchado por los actuales mandos del grupo.

Formas de financiación

Las ACSN tiene distintas fuentes de financiación, pero las principales son el narcotráfico y la extorsión generalizada.

Según diversas fuentes consultadas por la FIP, la extorsión a comerciantes, empresas turísticas, hoteles, transportadores y narcotraficantes, representa entre 6.000 y 7.000 millones de pesos mensuales. Los cobros no están estandarizados en cantidad ni periodicidad, estos dependen del sector económico y pueden ubicarse entre 30.000 pesos hasta los 30

²⁰ Lerber Dimas Vásquez. Plataforma de Defensores de Derechos Humanos, Ambientales y Liderazgos de la Sierra Nevada (PDHAL). En: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/extorsion-al-turismo-en-santa-marta-el-negocio-que-provoca-guerra-en-tre-clan-del-golfo-y-autodefensas-conquistadoras-en-la-sierra-nevada/>

millones de pesos. Esta modalidad de financiamiento afecta a diferentes sectores, pero su incidencia sobre el sector turístico es probablemente la más destacada.

Santa Marta es la octava ciudad de Colombia con mayor afluencia de turistas extranjeros, y el número de turistas aumentó un 19% en 2025²¹. La fortaleza del sector turismo en el cinturón que conecta Santa Marta, el PNN Tayrona, Buritaca y Palomino ha impactado positivamente las finanzas del grupo armado. Las ACSN son a la vez un garante del funcionamiento del sector turístico al prestar seguridad, y una fuente de riesgo para los operadores locales. El grupo armado determina las reglas bajo las cuales se desarrolla esta actividad y cobra extorsiones diferenciadas a cerca del 95% de prestadores de servicio como hoteles, restaurantes, transportadores, operadores turísticos, comerciantes y vendedores locales, de acuerdo con fuentes judiciales y entrevistas a actores locales. Por ejemplo, el sector hotelero debe entregar dinero por cada turista y también se ha llegado a cobrar “matrículas” para la apertura de nuevos establecimientos comerciales.

Varias de las fuentes consultadas coinciden en que el control territorial de las ACSN garantiza el funcionamiento de esta economía e inclusive en la zona se habla de que incluso son dueños de propiedades usadas con fines turísticos. Para este actor, la estabilidad y crecimiento del turismo es vital para sus finanzas. Esta lógica es similar a la que sostenía el Clan del Golfo con el flujo de migrantes por el Darién, bajo la cual el grupo armado encontraba incentivos para proteger —y no interrumpir— una actividad que le resultaba rentable. El castigo a quienes no pagan la cuota va desde amenazas, el cierre forzado de negocios y homicidios. La Defensoría del Pueblo también ha registrado despojo de tierra perpetrado por las ACSN como una forma de expandir los comercios

relacionados con el turismo.

El sector de la palma también está severamente afectado por la extorsión. Tanto el Clan del Golfo como las ACSN extorsionan a transportadores, incluso, se han presentado cobros a trabajadores, quienes son obligados a entregar 5.000 pesos cada vez que reciben sus quincenas. Para este sector, la presencia de los grupos implica restricciones en la movilidad y la imposibilidad de transportar el fruto luego de las 3:00 p.m. Las comercializadoras de banano son presionadas a pagar extorsiones, y en algunos casos, se presume que pequeñas empresas han recibido presiones para contaminar sus cargas o containers con cocaína.

Además de estos dos sectores, muchos otros presentan alta afectación por la extorsión. Los integrantes del grupo que fungen como vigilantes barriales o “serenos” censan los comercios de la región para cobrar la extorsión²². Casi todos los negocios son afectados por este delito, salvo algunos vendedores ambulantes. Esta actividad les brinda un alto flujo de caja, Por ejemplo, se estima que les permite obtener más de 10.000 millones anuales solo de la plaza de mercado de Santa Marta.

De otro lado se encuentra el narcotráfico. Las ACSN son un eslabón de una red compleja en la cual su rol es conectar rutas internas de tráfico con las salidas por el Caribe de gran alcance internacional, aunque no es el único actor armado que participa, pues el Clan del Golfo también juega un papel similar. En la SNSM no hay cultivos de coca, y los registros

²¹ <https://prosantamartav.org/santa-marta-se-consolida-como-el-septimo-destino-mas-visitado-por-extranjeros-que-ingresaron-a-colombia-con-fines-turisticos-en-2025/>

²² <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/extorsion-al-turismo-en-santa-marta-el-negocio-que-provoca-guerra-entre-clan-del-golfo-y-autodefensas-conquistadoras-en-la-sierra-nevada/>

de laboratorios de producción primaria (pasta base) o de cocaína son bajos²³, lo que sugiere que el papel de esta región está más relacionado con la exportación de la droga.

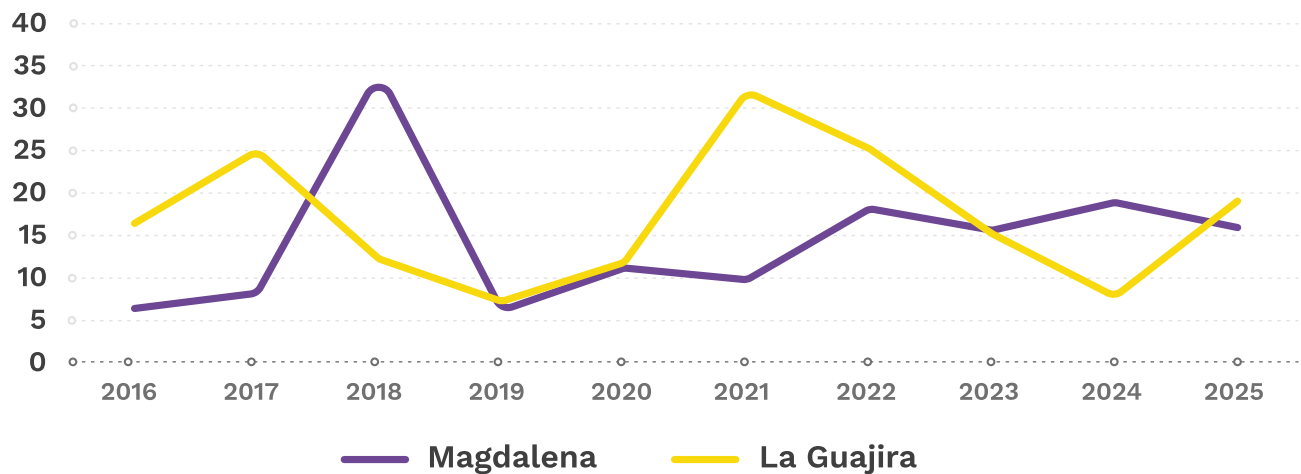
Las ACSN cobran un impuesto de salida a redes criminales interesadas en usar sitios estratégicos de exportación a lo largo de la costa, especialmente entre Santa Marta y Palomino. El poseer el control territorial sobre la Troncal del Caribe y de ciertas partes de las costas de Magdalena y La Guajira les otorga una posición estratégica como proveedores de corredores, centros de acopio y puntos de exportación de cocaína al exterior.

Desde estas costas se realizan envíos de grandes cantidades de droga. Según el Ministerio de Defensa,

en 2025 fueron incautadas 35 toneladas de cocaína en Magdalena y La Guajira (ver Gráfico 1.), el 85% de estas en Santa Marta (15,9) y Uribia (14,2).

Entre 2020 y 2025, solo en Santa Marta fueron incautadas 81 toneladas de cocaína. En Uribia, Riohacha y Manaure y Dibulla se han incautado 96 toneladas en ese mismo periodo. Esta droga llega a Italia, Países Bajos, España, Francia, México y Estados Unidos por medio de diferentes tácticas, entre ellas la implantación de barcos en el mar, la contaminación de cargas en el puerto de la ciudad de Santa Marta en presunta colaboración con funcionarios de la sociedad portuaria, o a través de lanchas rápidas que hacen escala en islas del caribe.

GRÁFICO 1. TONELADAS DE COCAÍNA INCAUTADAS ENTRE 2026 Y 2025



Fuente: Elaboración propia.

²³ Según los datos del Ministerio de Defensa, entre 2022 y 2025 fueron destruidos 5 laboratorios de producción de cocaína y 1 laboratorio de producción primaria en Magdalena y La Guajira.

La cocaína llega a la SNSM camuflada en buses intermunicipales, camiones, carrotanques y vehículos particulares con el fin de evitar sospecha alguna. Los sitios de acopio suelen ser diversos, pueden estar ubicados en la zona urbana o en la zona rural. El origen de la droga también es diverso. Aunque se presume que la mayoría proviene de la región del Magdalena Medio, Catatumbo y sur de Bolívar, las autoridades han detectado, droga que llega desde el suroccidente del país²⁴.

Una de las modalidades de exportación es la implantación en barcos, en la cual buzos se encargan de camuflar la droga en las rejillas del casco, que se encuentra bajo el nivel del agua. La operación se realiza preferiblemente en horas de la noche y madrugada, cuando las embarcaciones quedan fondeadas²⁵. El embarque lo realizan desplazándose hacia los barcos en embarcaciones ligeras, provistas de motores fuera de borda, o en semisumergibles.

El camuflaje de la droga en mercancía legal del puerto también es otra modalidad. Por ejemplo, se ha detectado droga en los contenedores refrigerados de banano de exportación. El aprovechamiento del puerto permite que la droga pueda llegar a luga-

res como Rotterdam, Ámsterdam, Amberes, Málaga y Miami.

Otro sistema marítimo consiste en los viajes en lanchas rápidas con dos o tres motores de alta potencia que recogen la droga en embarcaderos clandestinos e inician la travesía de cuatro a ocho días según el lugar de destino. Salen de lugares como Guachaca, Don Diego o Buritaca, y se dirigen Estados Unidos haciendo escalas en Jamaica, Haití o las islas al norte de Venezuela. Este sistema también lo utilizan para interceptar en altamar las motonaves en complicidad con los tripulantes que reciben las sustancias para transportarlas a Europa y Norte América. En ocasiones, se toman vías terrestres desde La Guajira hacia Venezuela, para que desde allí lleguen a las islas al norte de Venezuela.

Entre otras rentas del grupo también se cuenta el microtráfico, la trata de personas y el contrabando de gasolina. Por último, y de manera similar que en otras partes del país, la minería ilegal es una actividad en crecimiento según las autoridades²⁶, y que comienza a impactar los recursos acuíferos de la Sierra. Se ha detectado en sector que bordea la SNSM, que va desde Ciénaga hasta Fundación.

²⁴ <https://caracol.com.co/2026/05/18/en-jamundi-se-incauto-un-cargamento-de-cocaina-que-pretendia-ser-enviada-a-centroamerica/>

²⁵ Inmóviles en el mar, anclados al fondo marino.

²⁶ <https://www.elheraldo.co/magdalena/2026/05/20/en-la-sierra-nevada-de-santa-marta-detectan-expansion-de-10-hectareas-de-mineria-ilegal/>

C

03

**LA DISPUTA ENTRE LAS
ACSN Y EL EGC:
ORÍGENES, CAUSAS E
IMPACTOS**

3. La disputa entre las ACSN y el EGC: orígenes, causas e impactos

A pesar del fuerte control que mantienen las ACSN sobre la SNSM, esta región sufre las consecuencias de la disputa entre este grupo armado y el Clan del Golfo (o EGC). Esta disputa cumple seis años de desarrollo con picos y valles en sus índices de violencia. El más reciente ocurrió en febrero de 2026, con combates registrados en zonas rurales de Aracataca, en especial en Cerro Azul.

La Defensoría del Pueblo ha emitido diferentes alertas sobre desplazamiento masivo, el riesgo de prolongado de confinamiento y la persistencia de hostilidades en áreas de tránsito estratégico²⁷, así como el aumento de denuncias por homicidios, extorsiones y control social armado sobre comunidades indígenas y rurales²⁸, que han vuelto a poner en el centro de la atención nacional una confrontación crítica en el Caribe colombiano.

Lejos de tratarse de un episodio coyuntural o de una escalada repentina, esta dinámica responde a una lógica de competencia armada y criminal que se ha venido consolidando desde finales de 2020, cuando comenzó a desmoronarse la relación entre el Clan del Golfo y las ACSN. Años atrás, ese vínculo había permitido formas de coexistencia, arreglos funcionales y repartos territoriales entre ambas estructuras.

Desde entonces, la disputa estuvo marcada por la expansión del Clan hacia las zonas de mayor dominio histórico de las ACSN, a través de hostigamientos e incursiones focalizadas. Hoy se trata de una confrontación sostenida por el control de corredores estratégicos, enclaves de narcotráfico, rentas extorsivas y mecanismos de gobernanza criminal sobre buena parte de la SNSM y la Troncal del Caribe.

A nivel nacional, el Clan del Golfo se ha impuesto en casi todos los conflictos en los que se ha involucrado y ha ganado terreno a lo largo de Magdalena, La Guajira y Cesar. Sin embargo, no ha logrado arre-

batarle a las ACSN su zona histórica, pues el grupo ha sido efectivo en preservar tanto las economías que lo sostienen como el territorio que ha controlado históricamente. Las ACSN ejercen un control social basado en un arraigo de décadas y determinado por los lazos familiares, comunitarios y de gente de la región que marca una diferencia con las lógicas de ocupación del Clan del Golfo.

La confrontación armada entre ambos grupos ha causado un aumento en la violencia en la región, especialmente en homicidios, desplazamientos forzados, confinamientos, restricciones de movilidad, instalación de MAP y MUSE y amenazas. Según OCHA, solo entre 2024 y 2025 fueron registradas más de seis mil víctimas de confinamiento, así como 486 víctimas de desplazamiento forzado masivo.

Origen de la disputa

El primer antecedente de esta confrontación se ubica entre finales de 2019 y comienzos de 2020, cuando ambas estructuras empezaron a desarrollar movimientos simultáneos de expansión y posicionamiento sobre corredores estratégicos del Caribe colombiano. Mientras el Clan del Golfo avanzó sobre

²⁷ Defensoría del Pueblo (2026) Defensoría del Pueblo urge acción institucional en Aracataca, Magdalena, frente a los recientes combates entre los autodenominados Conquistadoras de la Sierra (ACSN) y el Clan del Golfo (autodenominado EGC). Obtenido en: <https://www.defensoria.gov.co/-/defensoria-del-pueblo-urge-accion-institucional-en-aracataca-magdalena-frente-a-los-recipientes-combates-entre-los-autodenominados-conquistadoras-de-la-sierra-acsn-y-el-clan-del-golfo-autodenominado-egc->

²⁸ El Tiempo (2025) Homicidios, extorsiones y control armado: Defensoría alerta escalada de la guerra entre el Clan del Golfo y las ACSN en la Sierra Nevada. Obtenido en: <https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/homicidios-extorsiones-y-control-armado-defensoria-alerta-escalada-de-la-guerra-entre-el-clan-del-golfo-y-las-acsn-en-la-sierra-nevada-3513770>

zonas periféricas y rutas asociadas a la Troncal del Caribe con el propósito de controlar economías ilegales y puntos de movilidad, las ACSN ampliaban su presencia hacia la vertiente occidental del macizo y hacia municipios del Cesar como El Copey, Pueblo Bello y Bosconia, buscando asegurar zonas de retaguardia y corredores alternos²⁹.

La expansión de las ACSN hacia esta vertiente permitió su presencia más allá de su núcleo histórico, ubicado en la franja norte de la Sierra Nevada y consolidar un corredor interno entre Chimila, Pueblo Bello y Villa Germania. Este movimiento no solo fortaleció su capacidad de refugio y abastecimiento, sino que le permitió afianzar mecanismos de control social sobre comunidades campesinas e indígenas, así como una mayor regulación sobre la movilidad local y las economías rurales de esta zona. De manera paralela, el Clan del Golfo continuó consolidándose sobre la Troncal del Caribe y sus territorios de entrada y salida, entendiendo que el control de esta red vial resultaba fundamental para la movilidad de personas, el transporte de cargamentos ilícitos y la conexión con puertos marítimos y corredores fronterizos³⁰.

Entre 2021 y 2022 esta tensión comenzó a expresarse en hechos más visibles de violencia sobre la vertiente occidental de la Sierra Nevada y los corredores de conexión con el Cesar, donde homicidios selectivos, amenazas, circulación de panfletos, extorsiones, desplazamientos y disputas por el control de redes de microtráfico reflejaron la competencia entre estructuras vinculadas a las ACSN y al Clan del Golfo, particularmente en municipios como El Copey y en sectores conectados con la Troncal del Magdalena.

En este periodo también se hizo más evidente el interés de ambas organizaciones por consolidar corredores de abastecimiento, apoyo logístico y diná-

micas de microtráfico. No obstante, para ese entonces la disputa no se desarrollaba de manera directa³¹, sino a través de bandas delincuenciales y redes de microtráfico alineadas con una u otra estructura criminal, que fueron las encargadas de disputar expendios, cobros y control territorial en el ámbito local³². Esta violencia constituyó un primer escalón de una confrontación de mayor envergadura por el control de los corredores de movilidad y las rutas del narcotráfico en la Sierra Nevada de Santa Marta, cuyo trasfondo era el proceso de expansión del Clan del Golfo y su intención de copar territorios históricamente controlados por las ACSN.

A partir de 2023 la confrontación empezó a desplazarse de manera más evidente hacia la vertiente norte de la Sierra Nevada, especialmente sobre los corredores que conectan Dibulla, Riohacha, San Juan del Cesar y la Troncal del Caribe. En esta fase, el Clan del Golfo dejó de concentrar su expansión³³ únicamente en zonas periféricas y empezó a fortalecer su presencia sobre territorios neurálgicos de entrada y salida del macizo, buscando ganar capacidad sobre accesos costeros, puntos de movilidad hacia La Guajira y corredores con conexión a puertos marítimos y rutas fronterizas.

En este escenario creciente de disputa por la vertiente norte también confluyeron procesos internos

²⁹ Defensoría del Pueblo, Alertas Tempranas 052 de 2019 y 010 de 2022.

³⁰ Valencia, M. (2026). Crisis en la Sierra Nevada: claves para entender el conflicto entre el Clan del Golfo y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada. Fundación Paz y Reconciliación (Pares). Obtenido en: <https://www.pares.com.co/crisis-en-la-sierra-nevada-claves-para-entender-el-conflicto-entre-el-clan-del-golfo-y-las-autodefensas-conquistadoras-de-la-sierra-nevada/>

³¹ Defensoría del Pueblo (2022). Alerta Temprana 010-22.

³² Como el caso de la banda delincriminal "Los Primos" que fue utilizada por el Clan del Golfo o EGC para hacer presencia en esta zona y luego de escindió.

³³ Defensoría del Pueblo (2023) Alerta Temprana 025-23

de reorganización y fortalecimiento dentro de ambas estructuras³⁴. En el caso de las ACSN, este periodo coincidió con un intento de reforzar su perfil político y de diferenciar su imagen de la denominación “*Los Pachenca*”, relegando a esta última las actividades criminales de menor escala como el sicariato y el microtráfico, lo que supuso un reordenamiento interno y ajustes sobre sus propias redes de apoyo y control territorial. Por su parte, el Clan del Golfo profundizó su proceso de reorganización, fortalecimiento y expansión sobre el Caribe colombiano, orientando mayores capacidades armadas y logísticas hacia la ocupación de áreas estratégicas para su estructura, entre ellas la Troncal del Caribe y los accesos a la Sierra Nevada. La coincidencia entre estos dos procesos incrementó la presión armada sobre el territorio y produjo una mayor interacción entre disputas internas, intentos de copamiento y acciones de contención entre ambas organizaciones, que agravaron los repertorios de violencia, tanto visibles como invisibles contra la población, como una forma de proteger y controlar sus territorios de influencia.

Estas dinámicas empezaron a materializarse en distintas expresiones de violencia que se superpusieron entre sí y aumentaron el nivel de riesgo para la población civil³⁵. A los homicidios selectivos individuales y colectivos se sumaron métodos orientados a generar terror, reclutamiento e instrumentalización de jóvenes para actividades ilícitas, señalamientos y estigmatizaciones, así como la imposición de mecanismos de control sobre la población mediante restricciones a la movilidad, desplazamientos forzados, normas de conducta, extorsiones, exacciones, masacres y constreñimientos a procesos de liderazgo comunitario y defensa de derechos humanos.

Para 2024, la confrontación entró en una nueva fase marcada por la aparición de combates directos

y recurrentes entre ambas estructuras en distintos puntos de la Sierra Nevada. Los enfrentamientos registrados en Palmor, zona rural de Ciénaga³⁶, así como los reportes de hostilidades en corredores de conexión entre Magdalena y La Guajira, evidenciaron que la disputa había dejado de expresarse únicamente a través de procesos de expansión, control social o redes criminales tercerizadas y comenzaba a materializarse en choques armados sostenidos por el control de accesos estratégicos del macizo. En este momento, además, la confrontación empezó a consolidarse simultáneamente sobre focos de disputa en la vertiente occidental y norte, incrementando el riesgo para comunidades campesinas e indígenas asentadas en zonas de tránsito y profundizando escenarios de confinamiento, desplazamiento, violencia selectiva e imposición de normas de conductas.

Recientemente la Defensoría del Pueblo alertó sobre el avance del EGC desde el departamento del Atlántico hacia el Magdalena, a través de Ciénaga Grande de Santa Marta, iniciando un nuevo foco de confrontación con las ACSN³⁷.

³⁴ Ibid.

³⁵ Defensoría del Pueblo. (2023). Comunidades de Riohacha y Dibulla (La Guajira) en riesgo inminente por enfrentamientos entre grupos armados ilegales. Obtenido en: <https://www.defensoria.gov.co/-/comunidades-de-riohacha-y-dibulla-la-guajira-en-riesgo-inminente-por-enfrentamientos-entre-grupos-armados-ilegales>

³⁶ Defensoría del Pueblo. (2024). Habitantes de zona rural de Ciénaga (Magdalena), en riesgo de confinamiento por combates entre estructuras ilegales. <https://www.defensoria.gov.co/-/habitantes-de-zona-rural-de-ci%C3%A9naga-magdalena-en-riesgo-de-confinamiento-por-combates-entre-estructuras-ilegales>

³⁷ Defensoría del Pueblo (2026). Alerta Temprana 014-26.

La Sierra Nevada como enclave en la disputa criminal

En la actualidad, la disputa entre las ACSN y el Clan del Golfo se desarrolla bajo la misma tendencia observada desde 2024, caracterizada por constantes confrontaciones directas, la ampliación de los corredores de confrontación y una mayor afectación sobre comunidades ubicadas en zonas de tránsito entre Magdalena, La Guajira y la parte alta de la Sierra Nevada. Lo que inicialmente se manifestó como una serie de hostilidades focalizadas en Palmor, Ciénaga y sectores rurales de Dibulla, terminó configurando durante 2025 y el primer trimestre de 2026 un escenario de confrontación sostenida sobre accesos estratégicos y choques armados recurrentes, teniendo un alto grado de afectación humanitaria.

La distribución territorial actual de ambas estructuras permite entender esta dinámica; mientras las ACSN mantienen un dominio más consolidado sobre la vertiente noroccidental de la Sierra Nevada y el corredor de la Troncal del Caribe, el Clan del Golfo ha venido ampliando su capacidad de presión desde corredores de ingreso por Pueblo Bello (Cesar), el centro del Magdalena y distintos puntos de La Guajira, configurando un cerco progresivo sobre las principales entradas y salidas de la SNSM. De esta manera, la confrontación no se desarrolla en un único frente, sino sobre un cinturón de corredores donde ambos grupos buscan asegurar sus propios intereses.

Ahora bien, la importancia de este enclave no responde únicamente a su valor geográfico para la movilidad armada, el narcotráfico y la conexión entre corredores costeros y fronterizos. También está asociada a la captura de economías legales altamente rentables que hoy hacen parte de la financiación de ambas estructuras.

La gravedad de esta confrontación quedó reflejada en los combates registrados entre finales de 2025 y el primer trimestre de 2026 sobre distintos puntos de la Sierra Nevada, especialmente en zona rural de Aracataca, inmediaciones de Cerro Azul y corredores de acceso al Tayrona. En Aracataca, los enfrentamientos sostenidos entre las ACSN y el Clan del Golfo desde el 17 de febrero provocaron el desplazamiento forzado de al menos 46 familias, equivalentes a 172 personas (63 de ellas niños, niñas y adolescentes), así como confinamientos prolongados, suspensión de actividades escolares, destrucción de viviendas y la imposibilidad de ingreso institucional a varias veredas³⁸. A mediados de marzo, se sumó la evacuación humanitaria de 14 personas heridas³⁹ y el asesinato de tres integrantes de comunidades indígenas⁴⁰.

La disputa no solo ha profundizado el deterioro de las condiciones de seguridad, sino que ha incrementado de manera progresiva la vulnerabilidad de comunidades rurales e indígenas asentadas en la Sierra Nevada y la Troncal del Caribe, consolidando un escenario donde la expansión armada, el control territorial y la afectación humanitaria avanzan de forma simultánea.

³⁸ Defensoría del Pueblo. (2026). Defensoría del Pueblo urge acción institucional en Aracataca, Magdalena, frente a los recientes combates entre los autodenominados Conquistadoras de la Sierra (ACSN) y el Clan del Golfo (autodenominado EGC). Obtenido en: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/defensoria-del-pueblo-urge-accion-institucional-en-aracataca-magdalena-frente-a-los-recientes-combates-entre-los-autodenominados-conquistadoras-de-la-sierra-acsn-y-el-clan-del-golfo-autodenominado-egc-?redirect=%2F>

³⁹ El Espectador (2026). Crisis en Aracataca: Ejército detalla operación tras combates entre Clan del Golfo y ACSN. Obtenido en: <https://www.elespectador.com/judicial/crisis-en-aracataca-ejercito-detalla-operacion-tras-combates-entre-clan-del-golfo-y-acsn/>

⁴⁰ El Espectador (2026). Ejército despliega operación tras combates que dejaron tres indígenas asesinados en Aracataca. <https://www.elespectador.com/judicial/ejercito-despliega-operacion-tras-combates-que-dejaron-tres-indigenas-asesinados-en-aracataca/>

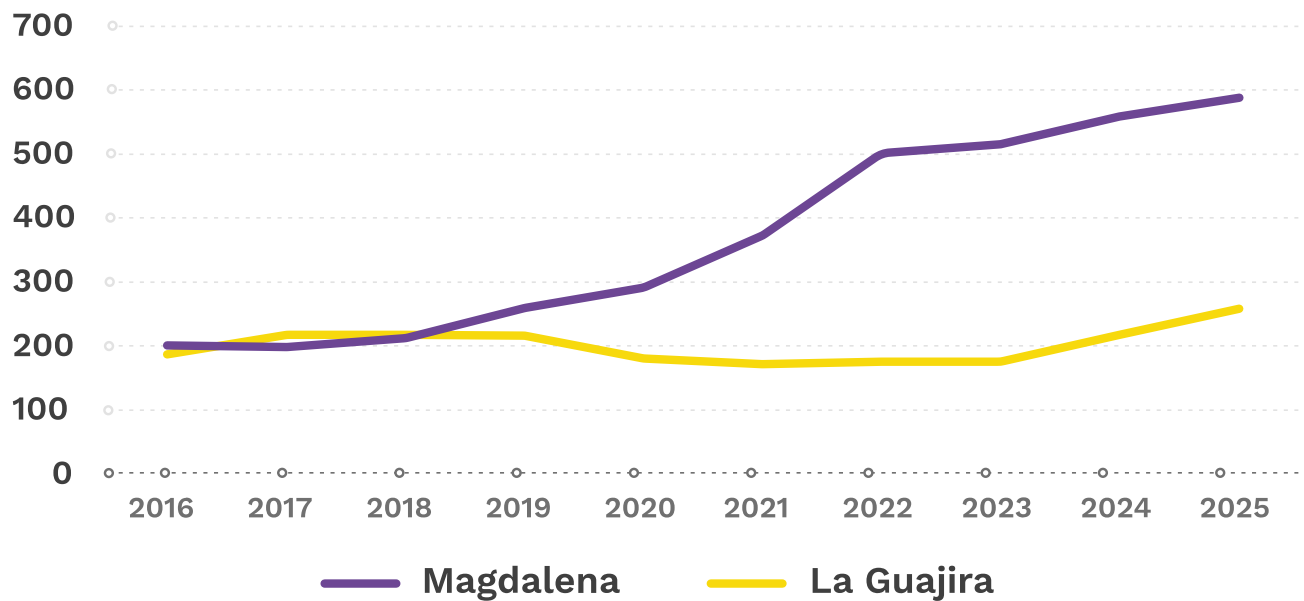
Esta disputa (y el avance del Clan en varias subregiones de Magdalena y La Guajira) disparó los homicidios. En el gráfico 2 se observa un aumento progresivo de los homicidios desde 2019 en el Magdalena. Mientras que entre 2016 y 2018 el promedio de homicidios anuales fue de 204, entre 2023 y 2025 fue de 554.

Además de los eventos de confinamientos y desplazamientos, el aumento de homicidio también se asocia a esta disputa como una medida de castigo por

presunta colaboración con el actor armado rival, del mismo modo funcionan las amenazas. La coacción sobre el tejido organizativo también ha aumentado a medida que ambos grupos armados intentan ganar o retener el control sobre la población civil.

Estas confrontaciones han ocurrido en sitios de tránsito de los habitantes de la región, por lo que las formas de vida han cambiado, en especial para las comunidades indígenas de la Sierra, cuyas prácticas tradicionales se han visto perturbadas por la disputa.

GRÁFICO 2. NÚMERO DE HOMICIDIOS EN MAGDALENA Y LA GUAJIRA



Fuente: Elaboración propia.



C

04

**LA MESA SOCIO JURÍDICA
ENTRE EL GOBIERNO Y
LAS ACSN**



4. La mesa socio jurídica entre el gobierno y las ACSN

El diálogo con las ACSN hace parte de los diálogos sociojurídicos dentro de la política de Paz Total, es decir, es una negociación que debe conducir hacia el sometimiento colectivo a la justicia. El inicio de este tablero de negociación se remonta a mediados de 2022 con las gestiones realizadas por personas cercanas al presidente Petro desde la campaña presidencial y la época después de haber ganado las elecciones. Esto incluyó contactos con parapolíticos, bandas, ex paramilitares, con el ELN, grupos disidentes, el Clan del Golfo y también con las ACSN.

Desde ese instante, esta mesa ha atravesado diferentes obstáculos para poder oficializar su instalación, incluso a pesar de que los delegados del gobierno y los acompañantes internacionales mantienen un canal de comunicación estable con los miembros representantes de las ACSN. La mesa con la ACSN es probablemente aquella de la Paz Total que ha esperado más tiempo en poder instalar una mesa de diálogo.

Sin importar la insistencia del grupo armado para que espacio de diálogo sea formalizado, del otro lado se ha encontrado con un gobierno que tiene como prioridad otros espacios de diálogo con grupos armados. En medio, está la disputa con el Clan y como esta situación de violencia ha contribuido a impedir el avance de un diálogo.

La línea de tiempo

Una vez posesionado como Presidente y designado Danilo Rueda como Alto Comisionado para la Paz, se autoriza a este último a adelantar acercamientos exploratorios y contactos con grupos armados para verificar su voluntad de paz⁴¹. Como respuesta a este llamado a todos los grupos, el 7 de septiembre de 2022 se conoce un video en donde las ACSN mani-

fiestan estar listos para “iniciar acercamientos con los delegados que el señor presidente designe”⁴².

A finales de octubre de 2022 el alto comisionado para la Paz, Danilo Rueda, en compañía del director del Secretariado Nacional de Pastoral Social, monseñor Héctor Fabio Henao, realizan una visita para encontrarse con las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN). Allí el grupo presenta su propuesta de paz, que incluía que su principal líder alias “Pinocho” -recientemente capturado- y el exjefe paramilitar Hernán Giraldo Serna -ya de regreso al país luego de pagar una condena en los Estados Unidos- sean reconocidos como gestores de paz. Así mismo colocaba como punto de partida su reconocimiento como grupo político.

En medio de estos acercamientos hay que recordar que el 4 de noviembre de 2022 el presidente firma la prórroga de la Ley de Orden Público o Ley 418 de 1997, que el Congreso de la República había debatido y aprobado, y que le daba instrumentos y creaba condiciones para los diálogos de Paz. En la nueva prórroga, Ley 2272 de 2022, se establecen dos tipos de procesos: (i) Negociaciones con grupos armados organizados al margen de la ley con los que se adelanten diálogos de carácter político, en los que se pacten acuerdos de paz; ii) Acercamientos y conversaciones con grupos armados organizados o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto -EAO-CAI-, con el fin de lograr su sometimiento a la justicia

⁴¹ Presidencia de la República. Resolución 176 de 2022 (agosto 10).

⁴² <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/09/09/paramilitares-de-la-sierra-nevada-solicitaron-a-gustavo-petro-iniciar-un-proceso-de-paz/>

⁴³ <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/autodefensas-de-la-sierra-nevada-presentan-propuestas-de-paz-para-negociar-con-el-gobierno-paramilitares-pachencas/>

y desmantelamiento. Dentro de este último tipo de diálogo el gobierno ha mantenido los acercamientos y exploraciones con las ACSN.

Así mismo, un aspecto importante de esta apuesta de Paz Total la ha traducido el gobierno con base en tres principios: i) el desescalamiento de las violencias; ii) la implementación de transformaciones territoriales y iii) el tránsito a una ciudadanía plena por parte de los integrantes de estos grupos. Bajo esta propuesta, el desescalamiento es entendido como la “disminución de las violencias que afecta a la población civil, reconociendo el Derecho Internacional Humanitario (DIH), como el desminado humanitario, los retornos seguros, la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y la protección de niños, niñas y jóvenes. Este eje fortalece el empoderamiento de mujeres y comunidades, garantizando su participación activa en la construcción de paz”⁴⁴.

La Ley 2272 también creaba una Instancia de Alto Nivel (IAN) para el estudio, caracterización y calificación de las EAOCAI que se podrían acoger a esta ley. Dicha instancia estaba coordinada por el Ministerio de Defensa Nacional y contaba con la participación de la Dirección Nacional de Inteligencia -DNI- y el Alto Comisionado para la Paz. Esta instancia no incluía a la Fiscalía General de la Nación -FGN-, lo cual era un factor determinante ya que para ese entonces las ACSN eran consideradas un GDO, y por tanto el camino posible era el sometimiento a la justicia.

Tras varias reuniones de exploración con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), las ACSN “expresaron su disposición a un cese unilateral de fuego, y manifestaron su decisión de participar activamente en un mecanismo de diálogo socio jurídico, nombrando a sus voceros y delegados”⁴⁵.

El último día del 2022 el gobierno sorprende al país anunciando varios ceses al fuego bilaterales con buena parte de los grupos armados, entre ellos uno

con las ACSN hasta el 30 de junio de 2023. Las ACSN responden afirmativamente a la declaratoria de cese al fuego y hacen un llamado “a los gobernadores regionales y locales de los departamentos del Magdalena, La Guajira y Cesar, hacer parte del proyecto de ‘Paz Total’ que impulsa y propone el Presidente de la República de Colombia, el señor Gustavo Petro Urrego, en aras de buscar caminos que nos conduzcan a construir la paz a nivel regional y nacional”⁴⁶.

Para adelantar este proceso el gobierno emite la Resolución 002 de 2023⁴⁷ para reconocer como miembros representantes a Fredy Castillo Carrillo “Pinocho”, Carmen Evelio Castillo Carrillo “Muñeca”, José Luis Pérez Villanueva “Cholo”, Norberto Quiroga Poveda “5-5” (preso), John Rafael Salazar Salcedo “Flash” o “Comando 200”, Cesar Gustavo Becerra Gómez “Camilo”, Eduar Castaño Morales y a Santiago Rafael Pertuz Caballero. Ese mismo 11 de enero de 2023 el gobierno nacional le solicita a la Fiscalía General de la Nación la suspensión de órdenes de captura a que haya lugar contra estos miembros representantes de las ACSN.

Dos días después, el 13 de enero de 2023 la FGN niega la suspensión de órdenes de captura contra miembros representantes de las ACSN. En criterio de la Fiscalía General de la Nación⁴⁸, la ley no habilita

⁴⁴ Oficina del Consejero Comisionado de Paz (2025). En: <https://www.consejeriacomisionadadepaz.gov.co/MesaCo-ConstruccionPazNari%C3%B1o/Paginas/Ejes.aspx>

⁴⁵ Decreto 2659 del Ministerio de Defensa Nacional (2022). 31 de diciembre. Ver: considerandos.

⁴⁶ <https://www.elheraldo.co/magdalena/2023/01/06/los-pachencia-aceptan-el-cese-el-fuego-en-la-sierra-nevada-que-propuso-petro-968659/>

⁴⁷ Presidencia de la República. Resolución 002 de 2023 (enero 11).

⁴⁸ Fiscalía General de la Nación. Respuesta a las solicitudes de suspensión de órdenes de captura como medida provisional para facilitar los diálogos, en el marco del Decreto 1081 de 2015. Radicado No. 20232000000071 - Oficio No. DVGn-2000-13/01/2023.

al Gobierno Nacional para adelantar negociaciones o diálogos para celebrar acuerdos de paz con Grupos Armados Organizados (GAO) sin carácter político ni con estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, ambos grupos no pueden tener los mismos tratamientos judiciales, penales y/o penitenciarios y argumenta que dicha suspensión de órdenes de captura está dirigida única y exclusivamente a los procesos de negociación y diálogo con Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) a los que se reconoce estatus político. Argumenta también la FGN que la resolución remitida no especifica cómo calificó la instancia de Alto Nivel a las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN).

El 18 de enero de 2023 a través de un comunicado público las ACSN se pronuncian y afirman que *“vemos con buenos ojos el proyecto de paz total que impulsa y promueve el gobierno nacional. Como organización reafirmamos el compromiso del cese al fuego bilateral (...) proponemos que la reunión para implementar la mesa de acercamientos con la delegación del gobierno sea realizada en la vereda los Morros, corregimiento de Minca, departamento del Magdalena, el día 27 de enero de 2023. Pedimos que se brinden todas las garantías necesarias (...) conocemos que la Fiscalía General de la Nación negó levantar las órdenes de captura (...) no somos una organización criminal de doble [sic] impacto (...) esperamos que se resuelva esta situación para avanzar en nuestro compromiso para la paz”*⁴⁹.

Este impasse provoca también que el Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación al cese al fuego no sea instalado y no se construyeran los protocolos para verificar el cumplimiento del cese. Sin embargo, la suspensión de acciones ofensivas, incluyendo evitar incidentes armados, continúan vigentes.

Para dar respuesta a la Fiscalía el 17 de marzo y el 24 y 27 de abril de 2023 es convocada la Instancia

de Alto Nivel (IAN) para analizar la información de las ACSN. Sin embargo, la IAN no toma una decisión.

En medio de este contexto, las ACSN se pronuncian en una entrevista a Caracol Radio, añadiendo otro punto a la construcción de este proceso, referida a la no aceptación de la figura de un sometimiento a la justicia: *“Eso sí sería una línea roja, porque nosotros no aceptaríamos eso, jamás y nunca aceptaríamos un sometimiento a la justicia porque tenemos el estatus político como otras organizaciones que sí lo tienen, y además hemos demostrado el respeto ante la ley de paz”*⁵⁰.

A pocas semanas de terminar la vigencia del cese las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada pidieron extenderlo ya que éste finalizaba el 30 de junio⁵¹. El cese al fuego no es renovado y el proceso entra en una fase crítica. Las operaciones militares y policiales se reactivan, teniendo como resultado, entre otros, la captura de su principal comandante alias “Muñeca” en junio de 2024, en Pereira (Risaralda).

En medio de este panorama en febrero de 2024 las ACSN invitan al exparamilitar Salvatore Mancuso a vincularse como gestor de paz del proceso con el gobierno.

Solo hasta el 17 de junio de 2024 la IAN decide calificar como estructura armada organizada de crimen de alto impacto -EAOCAI- a las ACSN. Esta decisión reactiva el proceso y el 17 de julio de 2024 las ACSN solicitan al Presidente de la República de-

⁴⁹ <https://www.elinformador.com.co/index.php/judiciales/71-judiciales-local/291658-grupo-los-pachenca-pide-reunion-de-dialogos-de-paz-con-el-gobierno-en-minca>

⁵⁰ <https://caracol.com.co/2023/03/23/juan-fernando-petro-estuvo-aca-en-noviembre-comandante-politico-de-las-acsn/>

⁵¹ <https://www.swissinfo.ch/spa/paramilitares-colombianos-de-la-sierra-nevada-piden-extender-al-gobierno-el-cese-el-fuego/48574860>

sarrollar conversaciones con dicho grupo para transitar al Estado de Derecho, fijar los términos de sometimiento a la su voluntad permitidos por la ley y construir paz en territorios. Así mismo, el 22 de julio en otra reunión exploratoria y por intermedio de uno de los facilitadores -cuyos nombres no han sido conocidos⁵²-las ACSN dieron a conocer los nombres de los miembros representantes.

Con el aval de la IAN y el mensaje de las ACSN, el 1 de agosto de 2024 se promulga la Resolución 300 que autoriza la instalación de un Espacio de Conversación Sociojurídico entre los representantes autorizados del Gobierno y los de las ACSN. Así mismo se designa a Oscar Mauricio Silva, coordinador representante del Gobierno Nacional. En el equipo de gobierno también fueron designados Marcela Bustamante Morón y Ricardo Ernesto Villa Sánchez. Como respuesta a esta decisión las ACSN anuncian el 13 de agosto de 2024 un cese al fuego de “operaciones militares”⁵³.

De este modo el 28 de agosto de 2024 el gobierno reconoce a los miembros representantes de las ACSN y solicita a la FGN la suspensión de las órdenes de captura. La Resolución 335 reconoce como miembros representantes de las ACSN a: Fredy Castillo Carrillo “Pinocho”, José Luis Pérez Villanueva “Cholo” primer comandante militar, Loryin Emilio Pertuz Ballestas “Sebastián” o “York” y Orlando Pérez Ortega “Patilizo”.

El 15 de octubre de 2024, mediante la Resolución 425, el gobierno reconoce a otros integrantes de las ACSN como miembros representantes a tres mandos que se encuentran en las cárceles: Carmen Evelio Castillo Carrillo “Muñeca”, Norberto Quiroga Poveda “5-5” y Cesar Gustavo Becerra Gómez “Camilo”.

Luego de que la Oficina del Consejero Comisionado de Paz (OCCP) comunicó a la Fiscalía el contenido de las resoluciones, incluyendo la que preveía la sus-

pensión de órdenes de captura⁵⁴, el 8 de noviembre de 2024 la FGN a través de la Resolución 0-0503 decide suspender las órdenes de captura de los miembros representantes de las ACSN que no se encontraban presos, estableciendo condiciones y por un plazo de cuatro meses.

A partir de este momento el proceso empieza a ser coordinado del lado del gobierno por Oscar Mauricio Silva, quien coloca sus esfuerzos en que las ACSN entiendan la connotación del Espacio Socio Jurídico, en superar los legados del ex comisionado Danilo Rueda, y en darle otro dinamismo a los acercamientos y a construir confianza. La tarea no era para nada fácil.

Sin embargo, el proceso tuvo más contratiempos y luego del anuncio poco se supo de sus avances, quizás derivados del carácter confidencial del proceso. En una entrevista al periódico El Espectador en febrero de 2025 el comandante militar de las ACSN, alias “Cholo”, explicó este periodo de tiempo desde la oficialización de la mesa, argumentando que el cambio del Comisionado Danilo Rueda a Otty Patiño pudo explicar las demoras en instalar la mesa, así como también la idea del grupo de no aceptar un sometimiento a la justicia que había sido expuesta por el nuevo coordinador de la mesa⁵⁵. Adicional a esta situación lo cierto era que la disputa contra el Clan del Golfo o EGC continuaba, las operaciones militares

⁵² En varios derechos de petición de la propia FIP y cuestionarios de congresistas, el gobierno solo ha hablado de voceros y gestores de paz.

⁵³ <https://santamartaldia.co/los-pachencas-anuncian-cese-al-fuego-en-la-sierra-nevada/>

⁵⁴ Esto sucedió el 5 de septiembre y el 7 de octubre de 2024.

⁵⁵ <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-autodefensas-de-sierra-nevada-entrevista-al-jefe-militar-santa-marta-clan-del-golfo/>

seguían y en el panorama nacional no era claro un marco jurídico aplicable a este tipo de grupos.

El proceso de acercamientos y construcción de confianza continúa hasta que el 4 de marzo las ACSN designaron nuevamente a las personas que serían sus miembros representantes durante una eventual fase pública.

El 1 de abril de 2025 el gobierno reconoce a nuevos miembros representantes de las ACSN⁵⁶ y solicita a la FGN la suspensión de las órdenes de captura de los integrantes de la ACSN: José Luis Pérez Villanueva “Cholo” primer comandante militar, Orlando Pérez Ortega “Patilizo” segundo comandante militar, Loryin Emilio Pertuz Ballestas “Sebastián” o “York”, Nain Andrés Pérez Toncel “Nain” o “Bendito Menor” cabecilla del frente Javier Cáceres que actúa en La Guajira, Elmer David Reyes Carrillo, John Rafael Salazar Salcedo “Flash” o “Comando 200” cabecilla en Santa Marta y Daniel Bravo Arias “La Puerca”. Por decisión interna las ACSN excluyen de esta nueva solicitud a Cesar Gustavo Becerra Gómez “Camilo”, quien se autodenominaba como “comandante político” y al parecer no tenía la confianza de los máximos comandantes. Esta solicitud fue comunicada a la FGN quien concede este beneficio mediante la Resolución O-144 de 2025, por un término de 6 meses.

Sin embargo, en similar actitud del gobierno con el Clan del Golfo, el gobierno decide luego de la salida del ministro de defensa Iván Velásquez en febrero de 2025, recuperar la iniciativa militar contra los grupos armados y precisamente iniciando abril de 2025 se desarrolla una operación en la parte alta del municipio de Zona Bananera contra las ACSN.

El 2 de abril las ACSN se pronuncian ante la operación y unos días después anuncian la suspensión temporal del proceso y concentran sus críticas en el Consejero Comisionado de Paz Otty Patiño: “No más, señor Comisionado. La política de paz cuenta con los

Conquistadores de la Sierra y las comunidades de nuestra zona de influencia, pero dentro del respeto mutuo y del cumplimiento de los estándares mínimos de confianza y garantías”⁵⁷. Sin embargo, esto no generó una crisis que pusiera en riesgo el proceso, ya que durante la nueva fase de acercamientos era claro por parte del gobierno que era imposible suspender las operaciones militares y policiales contra el grupo y sus actividades ilícitas, ya que esto no era una negociación política y para un proceso de sometimiento no procedía un cese al fuego, en los términos que lo había concedido el presidente Petro por recomendación del entonces Alto Comisionado Danilo Rueda a finales de 2022.

El proceso sigue y el 25 de junio de 2025 el gobierno reconoce a los dos mandos principales de la organización como miembros representantes. En efecto, mediante la Resolución 190 de 2025 se reconoce a miembros representantes de las ACSN a Fredy Castillo Carrillo “Pinocho” y Carmen Evelio Castillo Carrillo “Muñeca” (preso).

EL 16 de septiembre de 2025 el gobierno nacional revoca la designación de algunos de sus negociadores: Marcela Bustamante Morón y Ricardo Ernesto Villa Sánchez, en el entendido que el Espacio Socio Jurídico tenía como fin llegar a una propuesta de sometimiento, y para ello bastaba la figura de un coordinador y su equipo de la OCCP.

⁵⁶ Presidencia de la República. Resolución 091 de 2025 (abril 1).

⁵⁷ <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-autodefensas-de-la-sierra-conquistadores-anuncian-suspension-temporal-del-proceso-de-paz/>

⁵⁴ Esto sucedió el 5 de septiembre y el 7 de octubre de 2024.

⁵⁵ <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-autodefensas-de-sierra-nevada-entrevista-al-jefe-militar-santa-marta-clan-del-golfo/>

Ya que la suspensión de órdenes de captura estaba a punto de vencer el gobierno le solicita a la Fiscalía la prórroga de la suspensión de estas órdenes de captura. El gobierno excluye de esta solicitud a Naín Andrés Pérez Toncel “Nain” o “Bendito Menor”, quien de manera deliberada había decidido no acogerse a las condiciones del proceso y se podría decir que estaba siendo incómodo para los comandantes principales de las ACSN. La Fiscalía decide prorrogar la medida de suspensión de órdenes de captura por un periodo adicional de 6 meses, excepto la de alias “Pinocho”⁵⁸.

Hay que recordar que “Muñeca” como su hermano “Pinocho”, máximos comandantes de las ACSN tienen órdenes de captura con fines de extradición y que en julio de 2025 el presidente Petro aprobó la extradición, pero suspendió su entrega a la justicia norteamericana “*mientras contribuya con aportes verificables y resultados concretos en el proceso de la consecución de la Paz Total*”⁵⁹.

A finales de 2025 y con el objetivo de reactivar la instalación de la mesa el Ministerio de Defensa asigna observadores militares y policiales que acompañarían el proceso, mediante una resolución del 27 de diciembre. La presencia de estos observadores fue prorrogada el pasado 31 de marzo de 2026.

La actualidad de la mesa

Recientemente, el pasado 18 de febrero de 2026 el gobierno y las ACSN anunciaron la firma de un acuerdo especial de desescalamiento que implica la suspensión inmediata de acciones ofensivas contra la Fuerza Pública, garantías de no interferencia en el proceso electoral y la adopción de medidas para salvaguardar la vida e integridad de las comunidades, con énfasis en la protección especial de niños y adolescentes, en concordancia con principios del Derecho Internacional Humanitario. Además, la estruc-

tura armada manifestó su decisión de abstenerse de obstaculizar la ejecución de programas, proyectos y acciones lideradas por el Gobierno nacional y las autoridades locales en el marco del proceso.

De manera conjunta, ambas delegaciones acordaron avanzar en la construcción de protocolos que regulen el funcionamiento del Espacio de Conversación Sociojurídico. Así mismo la Oficina del Consejero Comisionado de Paz informó que el proceso contará con la participación de observadores de la Fuerza Pública designados por el Ministerio de Defensa⁶⁰.

En medio de todo este proceso exploratorio y de acercamientos, el coordinador del gobierno en esta mesa ha realizado múltiples reuniones y espacios de diálogo con comunidades, tratando de traducir en acciones concretas la noción de desescalamiento y la identificación de iniciativas de transformación territorial en la región, que de acuerdo al coordinador representante del Gobierno Nacional hoy suman 507 que han sido articulados desde la OCCP con los respectivos ministerios. Sin embargo, las disputas con el Clan del Golfo o EGC continúan, así como las acciones de la Fuerza Pública y sigue sin definirse un marco jurídico que genere incentivos y sea aplicable a grupos como las ACSN.

En efecto el pasado 10 de abril las Fuerzas Militares desarrollaron una operación en Uribia (La Guajira) donde fueron abatidos nueve integrantes del anillo de seguridad de alias “Nain” o “Bendito Menor”

⁵⁸ Fiscalía General de la Nación. Resolución No. 0-0337 de 2025 (20 de noviembre).

⁵⁹ Presidencia de la República. Resolución 210 del 8 de julio de 2025 (esta para el caso de alias “Muñeca”) y Resolución 251 del 25 de julio de 20025 (para el caso de alias “Pinocho”).

⁶⁰ <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-acuerda-medidas-de-desescalamiento-con-Autodefensas-Conquistadores-260219.aspx>

cabecilla del frente Javier Cáceres⁶¹. De acuerdo con Medicina Legal dentro de los abatidos había un menor de edad⁶².

Así mismo en junio de este año luego de una operación de la Fuerza Pública en zona rural de Santa Marta (sector de Quebrada del Sol) dirigida contra las ACSN, este grupo obligó a bloquear la troncal del Caribe y obligó a varios establecimientos comerciales a cerrar.

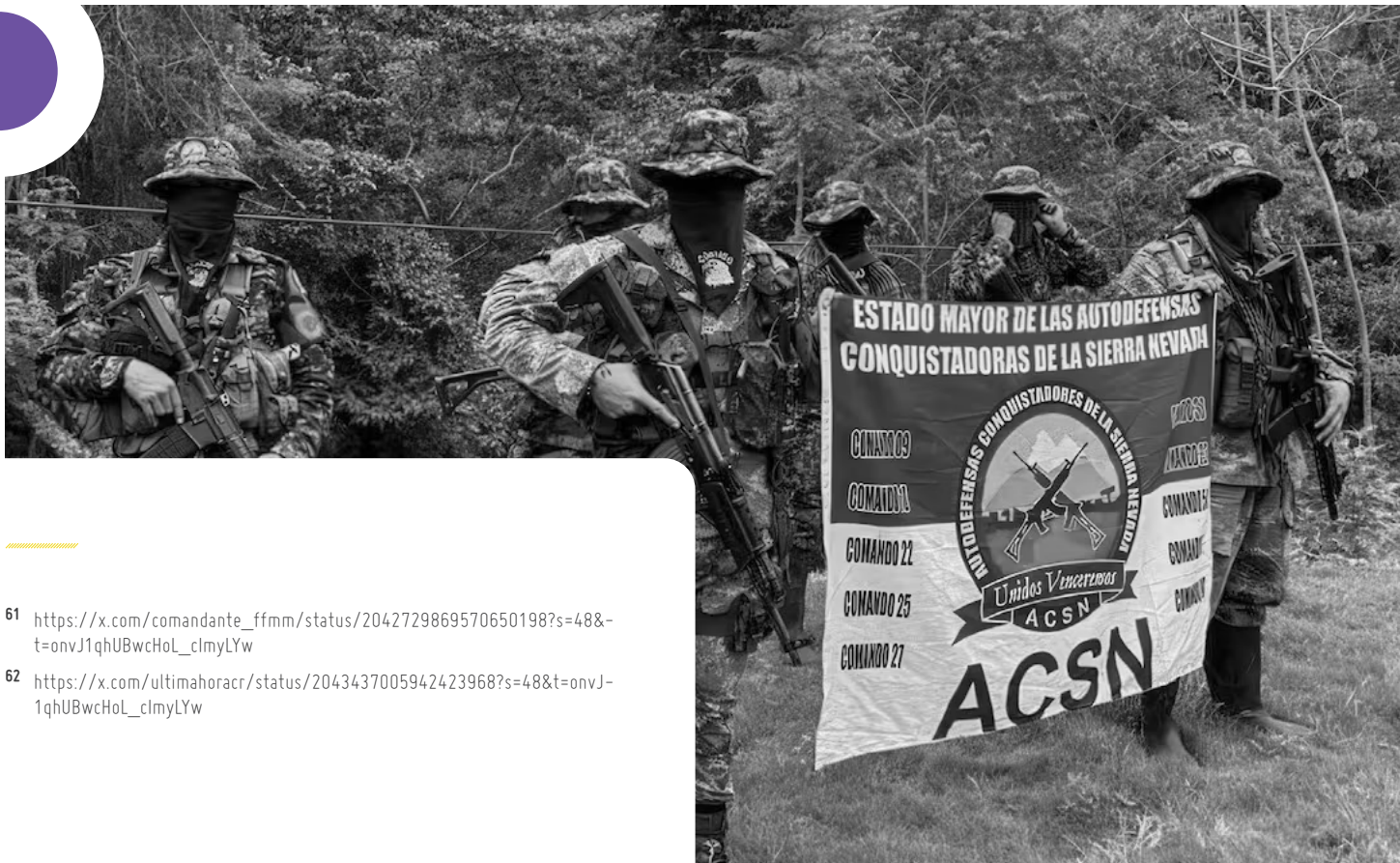
Todo este proceso ha contado con el acompañamiento de la MAPP-OEA, que a pesar de sus limitaciones financieras y en el terreno, ha acompañado la mayoría de las reuniones claves entre el coordinador del gobierno y los miembros representantes de las ACSN.

A pesar de los tropiezos hoy el resultado más destacado es el cambio de postura de las ACSN frente al tránsito a la legalidad, pues han aceptado la idea de

un sometimiento a la justicia en los términos que fueron planteados en el último proyecto de ley presentado por el exministro Eduardo Montealegre. De esta forma, las ACSN reconoce que este proceso no es de tipo político y que en dicho espacio no se discutirá la figura de la extradición.

El grupo continúa insistiendo en que se requiere un marco jurídico que genere incentivos y que es crucial el compromiso del Estado para hacer mayor presencia en la zona, con bienes y servicios, pero sobre todo con seguridad.

Por último, la OCCP insiste en que las dificultades del espacio de diálogo con las ACSN no se traducen en un abandono del trabajo de la oficina en la SNSM. La delegación de gobierno sigue llevado a cabo múltiples encuentros con las comunidades de la región para recoger sus expectativas e iniciativas que esperan sean incluidas en la mesa de negociación.



⁶¹ https://x.com/comandante_ffmm/status/2042729869570650198?s=48&t=onvJ1qhUBwcHoL_clmyLYw

⁶² https://x.com/ultimahoracr/status/2043437005942423968?s=48&t=onvJ1qhUBwcHoL_clmyLYw



C

05

**CONSIDERACIONES
FINALES**



Consideraciones finales

Negociar con las ACSN no fue una prioridad para el Gobierno Petro, pese a la intensidad de la disputa y la profundidad del control de este grupo armado sobre la SNSM. Esta mesa no fue la excepción a los errores propios de la Paz Total (falta de método, secuencia, articulación interinstitucional, líneas rojas, entre otras), y a esto se sumó la amplia brecha entre los diálogos exploratorios y la actual ausencia de una mesa de diálogo formalmente instalada.

Mientras tanto, la disputa en la SNSM se consolida como una de las más longevas del país, con casi seis años de desarrollo sin que las acciones de los últimos gobiernos hayan reducido la confrontación armada ni sus consecuencias sobre la población civil. Esta disputa sigue vigente mientras la población de la SNSM está a la expectativa de qué sucederá con este espacio de diálogo en la siguiente administración. De este escenario surgen varias reflexiones:

1. La urgencia de entender las gobernanzas criminales

La FIP ha reiterado que la base fundamental de una buena negociación es una buena caracterización. En este documento se señalan algunos de los aspectos más relevantes de las ACSN, pero aún surgen muchas preguntas, especialmente de la gobernanza del grupo. Entender cómo el grupo armado ha moldeado el territorio, la extensión de su control a nivel geográfico, y sobre todo, las distintas maneras en las que afecta la vida en la SNSM hacen parte fundamental de este diagnóstico y muestran los vacíos de información que impiden dimensionar al grupo.

Negociar en medio de este nivel de gobernanza es uno de los principales desafíos porque no se trata únicamente de desmantelar a la estructura, sino sus prácticas. Al incluir al grupo en la mesa también se

incluye su territorio, por eso es de vital importancia entender ese vínculo. Desmontar este tipo de regulaciones, bien sea mediante la paz, mediante el uso legítimo de la fuerza, o la combinación de ambas estrategias, requiere tiempo y puede tener consecuencias.

La gobernanza criminal en la SNSM no es un fenómeno nuevo, pero urge comprender cuáles son sus manifestaciones particulares en la región y cómo interactúa con la agencia de las comunidades, la agencia del sector privado, el poder del gobierno local y con la Fuerza Pública. Es decir, entender a las ACSN como parte de un orden local y el rol que juega dentro del poder en la SNSM. Aunque se trate de un grupo comparativamente más pequeño que otros GAO con capacidad de gobernanza, no se puede menospreciar la fuerte arquitectura de injerencia que las ACSN han instalado sobre el territorio. Esto queda demostrado en la contención y combate que han sostenido las ACSN a los diversos intentos del Clan del Golfo por incursionar en esta región y controlarla, y también en los paros armados que han inmovilizado por días a la región.

Una preocupación mayor de esta gobernanza criminal es la afectación al sector comercial y productivo de la región, en especial al sector del turismo, y los intentos de cooptación de las ACSN a comunidades y diversos sectores sociales.

2. La gobernanza criminal como forma de violencia

El orden y relativa estabilidad que garantiza el grupo armado en el territorio y algunas economías (como el turismo) invisibiliza los métodos violentos mediante los cuales el grupo armado hace efectiva la obediencia. El arraigo de los líderes de las ACSN explica una parte de la permanencia de este esquema del control, pero también lo hace la coacción.

En estos escenarios, la violencia ejercida por el actor armado no suele denunciarse por el temor de la población a ser víctima de sus castigos o retaliaciones. De esta manera, los homicidios, amenazas, desplazamientos forzados individuales y el reclutamiento de menores de edad quedan en el silencio al no verse reflejados en la estadística. La gobernanza criminal es también una forma de deterioro de la autonomía comunitaria y de la capacidad de control del Estado, al tiempo que vulnera derechos, entre ellos, el de la libre movilidad y la libertad de expresión.

3. La invisibilidad de la conflictividad y la paz del Caribe

El protagonismo de la agenda de conflicto y seguridad en los últimos años ha estado inclinado hacia regiones como Cauca, Catatumbo o Nariño. La recurrencia de las crisis en estas regiones y su impacto mediático ha invisibilizado la permanencia de las afectaciones en la SNSM y otras zonas del Caribe. Es el caso del poder que acumularon las ACSN, pero también del rápido avance del Clan del Golfo hacia departamentos del norte del país desde hace varios años.

La Paz Total alcanzó un logro importante al ponerle un reflector a esta zona desde la paz, pero al final terminó priorizando aquellas mesas que determinaban la agenda mediática. Así, se perdió el impulso por instalar la mesa y crear una agenda.

4. Una oportunidad para hablar y entender el reciclaje armado

El poder de las ACSN lo explica tanto sus formas de financiamiento como el continuo reciclaje de perfiles y prácticas del pasado. Este grupo armado no es un nuevo fenómeno sino el resultado de la evolución del conflicto y de quienes participaron en él hacia modalidades de control y gobernanza eficientes y

funcionales a la extracción de rentas y el control de la población. Entender las formas en las que el reciclaje alimenta la eficiencia de actores como las ACSN hace parte de las garantías de no repetición. Solo hay que recordar que en esta misma zona se desmovilizó el Bloque Resistencia Tayrona en 2006 y que en 2017 lo hicieron los frentes 59 y 19 de las FARC, luego de una derrota estratégica de esta guerrilla en el Caribe colombiano⁶³, y fruto, desde luego, de la firma del Acuerdo Final de Paz de 2016.

5. El riesgo de generar falsas expectativas y no cuidar la confianza

La mesa de negociación con las ACSN es probablemente la que más dificultades ha tenido en instalarse formalmente. Las comunidades de la Sierra Nevada cumplen cuatro años de espera del inicio de la conversación sociojurídica y cada día reclaman para que el Gobierno Nacional tome el impulso para instalarla. La ausencia de una ley de sometimiento colectivo a la justicia ha contribuido al estancamiento de la negociación y es hoy la principal explicación de la falta de avances en este tablero.

Iniciar un proceso de negociación requiere sopesar los tiempos estimados y capacidades requeridas. Iniciar una fase pública sin tener claras ambas variables solo jugará en contra de la legitimidad del esfuerzo del gobierno, al tiempo que agota la paciencia y confianza de la comunidad.

De otro lado, mientras la agenda de Paz Total en la SNSM concentró sus esfuerzos en el Magdalena, quedaron relegadas las dinámicas de La Guajira, un

⁶⁰ Véase: Trejos, Luis Fernando (2016). Hipótesis explicativas de la derrota estratégica de la insurgencia armada en el Caribe colombiano: los casos de las FARC-EP y el ELN. Barranquilla: Revista Derecho No. 45, Enero-Junio 2016.

departamento en donde las ACSN protagonizan la agudización de la violencia.

6. Las iniciativas de transformación territorial y su lugar dentro de este proceso

El gobierno ha dirigido este proceso avanzando en las lógicas de desescalar y generar iniciativas de transformación territorial. En lo primero ha logrado avances, sin embargo, la confrontación entre las ACSN y el Clan de Golfo son un problema para este objetivo. Mientras el diálogo con el grupo armado atraviesa obstáculos, el gobierno ha realizado consultas y procesos de diálogo comunitario en paralelo para identificar al menos 507 iniciativas. El hecho de que la constancia en la comunicación aplique tanto para el canal con el grupo como aquel con la comunidad es altamente positivo, pero sobre este ejercicio de identificación de iniciativas surgen dos inquietudes.

En primer lugar, saber si este trabajo de identificación se ha cruzado o vinculado al amplio proceso de participación que hace unos años se realizó para estructurar los PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y las peticiones que hicieron estas mismas comunidades. En segundo lugar, está la responsabilidad de no generar expectativas que superen la capacidad de articulación y gestión de un gobierno que no tiene dentro de sus prioridades esta mesa de diálogo. Construir sobre lo construido, y no prometer construir sin tener garantías de poder iniciar será un reto para futuros intentos de diálogo.

7. La disputa y la expansión no son un universo alternativo a la negociación

Un espacio de negociación no está hecho necesariamente para resolver las crisis de seguridad, pero

tampoco puede ser indiferente a los hechos de violencia en los que incurren los grupos armados. También, la agudización del conflicto y la ausencia de una respuesta efectiva hace que los esfuerzos de negociación pierdan legitimidad.

Mientras las ACSN llamaban la atención del gobierno para iniciar la mesa, también causaban daños a la población civil (en medio de la disputa con el EGC), y se expandían hacia el Catatumbo. Es necesario que las mesas de negociación examinen las posturas de reacción frente a los escenarios de disputa y definan qué medidas se deben tomar en casos en los que, como sucede en la SNSM, gran parte del territorio de influencia de la mesa está afectado por la confrontación entre actores armados ilegales.

8. La participación de las autoridades locales y regionales

Las características y dimensiones de este proceso con las ACSN requieren una participación activa y propositiva de los alcaldes y gobernadores de la región. Aún en medio de las diferencias políticas, no se debe renunciar a fórmulas para encadenar la transformación territorial con la planeación territorial y la oferta local. Esta participación y movilización debe ajustarse a las capacidades de las entidades territoriales que, para este caso, varían entre una capital departamental y municipios de categoría seis. El involucramiento de estos actores locales brinda sostenibilidad y legitimidad a las mesas.

9. El papel de la sociedad civil

La participación de la sociedad civil es un activo importante para asegurarse que la agenda de conversación con el grupo armado tenga sentido con las vulnerabilidades del territorio. Para ello es necesario

garantizar que la población civil pueda participar de forma libre en los diálogos de paz, y evitar al máximo provocar acción con daño.

10. Las ACSN como oportunidad para articular un política de seguridad clara y una ruta de sometimiento.

Los resultados limitados de la Paz Total hacen evidente la necesidad de replantear esta política bajo un enfoque que articule de manera más coherente la negociación con una estrategia integral de seguridad. La experiencia demuestra que los procesos de diálogo con organizaciones de crimen organizado solo tienen posibilidades reales de éxito cuando el Estado combina incentivos jurídicos claros y creíbles para el sometimiento con una capacidad efectiva para contener la violencia, proteger a la población y modificar los cálculos estratégicos de estas estructuras. En ese marco, el proceso con las ACSN ofrece una oportunidad que no debería descartarse automáticamente por los errores acumulados de la Paz Total. Se trata de una organización de dimensiones relativamen-

te acotadas, con un alcance territorial más limitado que otros grupos armados y que, de acuerdo con lo manifestado por el propio Gobierno, ha expresado su disposición a transitar un camino de sometimiento condicionado a un marco jurídico adecuado y a garantías razonables de seguridad. Estas características convierten a las ACSN en un escenario propicio para desarrollar un modelo que combine presión estatal, fortalecimiento institucional y una ruta de tránsito a la legalidad. Además, la existencia de capacidades institucionales y comunitarias en la Sierra Nevada y el Perijá, junto con instrumentos de planeación territorial ya consolidados, ofrece condiciones favorables para acompañar una eventual transición. Más que insistir en una Paz Total basada en la apertura simultánea de múltiples mesas, la experiencia sugiere avanzar hacia una política que diferencie los tratamientos según la naturaleza de cada organización y que integre de manera explícita la seguridad, la justicia y las oportunidades de sometimiento como componentes complementarios de una misma estrategia estatal.



FUNDACIÓN **IDEAS PARA LA PAZ**

Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Calle 100 No. 8A – 55 Torre C. Of. 207
(+57) 316 472 9985
Bogotá, Colombia

www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org